

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Ciencias Sociales



**SEXUALIDAD Y PODER EN LAS AULAS: UN ENFOQUE
BIOPOLÍTICO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LIMA
METROPOLITANA (2016-2019)**

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

Presenta la Bachiller

JHOANIE GENEVIENE DEL CARMEN BALBUENA PAREJA

Presidente: Leonidas Lucas Ramos Morales

Asesora: Silvia Romio

Lectora: Mildred Rooney Paredes

Lima – Perú

Junio 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.
CONSEJEROS
Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por BALBUENA PAREJA Jhoanie Geneviene Del Carmen, quien solicita la obtención de su título profesional a través de la sustentación de Tesis.

El producto académico elaborado tiene como título Sexualidad y poder en las aulas: Un enfoque biopolítico a la educación sexual integral en Lima Metropolitana (2016-2019).


Por tanto, en nuestra condición de Asesora de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, declaramos que el producto académico de BALBUENA PAREJA Jhoanie Geneviene Del Carmen ha sido examinado con el programa antiplagio Turnitin para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 17% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

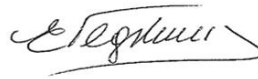
Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 16 del mes de mayo de 2024

Atentamente,



Silvia Romio
Asesora



Eduardo Vega Luna
Presidente de la Comisión

* Conforme a lo establecido en el documento de identidad

EPÍGRAFE

“El horror de habitarme, de ser -qué extraño- mi huésped, mi pasajera, mi lugar de exilio”.

ALEJANDRA PIZARNIK

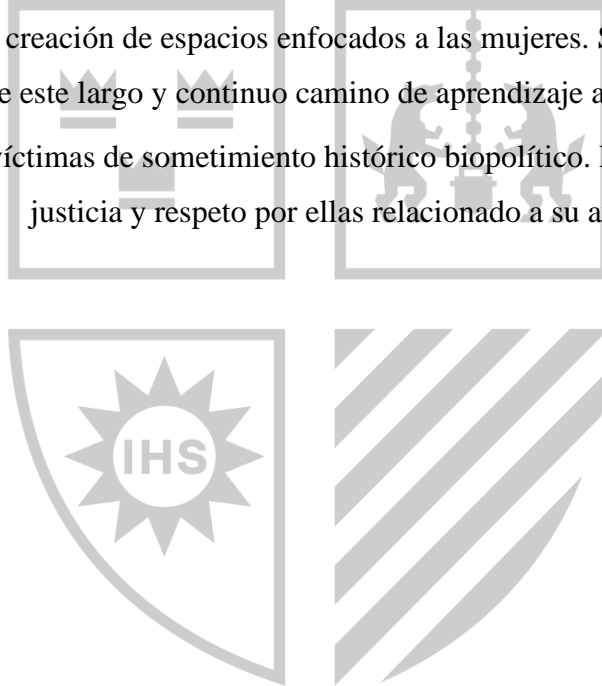
"Diarios" (1961).



DEDICATORIA

A mi madre, Ana y a mi abuelita materna Francisca, por su apoyo, compañía, cariño e incentivos sobre la creación de espacios enfocados a las mujeres. Se les agradece por la paciencia de este largo y continuo camino de aprendizaje académico y personal.

A las mujeres víctimas de sometimiento histórico biopolítico. Para que se encuentre justicia y respeto por ellas relacionado a su autonomía de cuerpos.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco el apoyo incondicional de mi madre, padre y abuelita en este viaje de cinco años universitarios. A mis compañeras P. y C. por sus compañías en los momentos de concentración y desarrollo de esta investigación. Al soporte y excelencia de enseñanzas en Antropología Política a la profesora Silvia Romio, que se convirtió en mi mentora y cultivó mi pasión por esta disciplina. Además, de formar una visión objetiva en investigaciones sociales científicas y el valor que tienen en la sociedad académica.

Agradezco a mis profesores por el apoyo y paciencia en la construcción óptima de esta investigación para crear nuevos espacios de análisis de Ciencia Política. Le agradezco a la profesora Sofía Chacaltana, quien inició mi curiosidad en investigar sobre temas de género y antropología política.

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo comprender el impacto de la nueva currícula escolar en temas de Educación Sexual e Integral en estudiantes de educación secundaria de tres colegios de Magdalena del Mar y el colectivo Con Mis Hijos No Te Metas durante el 2016-2019 en Lima Metropolitana. Para el análisis de esta investigación, se utilizarán herramientas cualitativas mediante las entrevistas a participantes del colectivo, como a estudiantes de los colegios y cuantitativas por medio de las encuestas recogidas de instituciones del Estado. A través del enfoque biopolítico en el estudio de caso se pretende vislumbrar cómo la influencia de actores religiosos interviene en la agenda pública y ejerce poder a las estudiantes mediante la interferencia de la ESI.

Palabras clave: Biopolítica, Educación Sexual Integral, Con Mis Hijos No te Metas, Instituciones

ABSTRACT

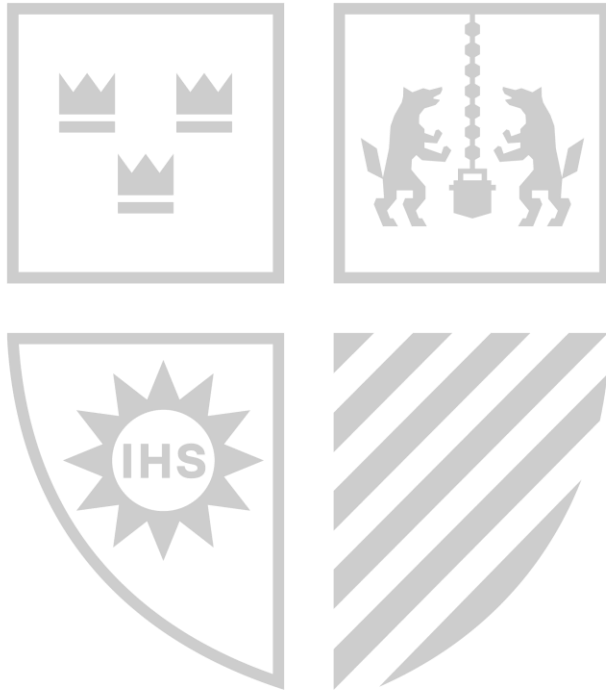
The present thesis aims to understand the impact of the new school curriculum on issues of Sexual and Integral Education in high school students of three schools of Magdalena del Mar and the collective Con Mis Hijos No Te Metas during 2016-2019 in Metropolitan Lima. For the analysis of this research, qualitative tools will be used through interviews with participants of the collective, as well as students of the schools and quantitative tools through surveys collected from state institutions. Through the biopolitical approach in the case study, it is intended to glimpse how the influence of religious actors intervenes in the public agenda and exerts power to students through the interference of the ESI.

Keyword: biopolitics, Sexual and Integral Education, Con Mis Hijos No Te Metas, Institutions

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	12
1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	18
1.1. Estado del arte sobre el concepto de Derechos Sexuales y Reproductivos.....	18
1.2. Biopolítica.....	22
2. CAPÍTULO II: CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA SOCIEDAD PERUANA.....	27
2.1 Instituciones y políticas públicas en Perú.....	27
2.2 Rol jugado por la Iglesia católica.....	36
2.3 El rol de la Iglesia en la definición de la Masculinidad.....	37
3. CAPÍTULO III: MOVIMIENTOS SOCIALES DE CARÁCTER CONSERVADOR EN EL PERÚ CONTEMPORÁNEO.....	43
3.1 Movimientos sociales: una descripción conceptual.....	43
3.2 Conservadurismo: Breve historia en la región.....	46
4. CAPÍTULO IV: ESTUDIO DE CASO SOBRE CUATRO MADRES ADOLESCENTES EN MAGDALENA DEL MAR.....	51
4.1 Primer período: Vigilancia.....	53
4.1.1 La vigilancia a los cuerpos.....	54
4.1.2 Resistencias de Con Mis Hijos No Te Metas.....	60
4.2 Segundo período: Ejercicio de la sexualidad.....	66
4.2.1 Posición sobre la Educación Sexual Integral: Vigilancia de actores externos.....	66
4.2.2 Miradas a la sexualidad de los cuerpos de las adolescentes peruanas.....	68
4.3 Tercer periodo: Castigo.....	69
4.3.1 Castigo a los cuerpos.....	70
4.3.2 Visión y obstáculos de Con Mis Hijos No Te Metas.....	74
4.3.3. Diseño de programa de educación sexual de Con Mis Hijos No Te Metas.....	75
4.3.4. Manifestaciones sociales por el manejo de Planificación Familiar.....	77
CONCLUSIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	84

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
D.D.S.S.R.R.	Derechos Sexuales y Reproductivos
ESI	Educación Sexual e Integral
MINEDU	Ministerio de Educación
D.D.H.H.	Derechos Humanos
CMHNTM	Con Mis Hijos No Te Metas
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CIPD	Conferencia internacional sobre la Población y Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
PNMGP	Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030
PNP	Policía Nacional del Perú



INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano y la Educación Sexual en Lima Metropolitana

El problema identificado para esta investigación es la dificultad del Estado peruano como principal institución política en implementar la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) y la influencia del accionar de movimientos sociales de carácter conservador en la agenda pública. Al problema planteado, entre diferentes actores, se suma la compleja situación asociada a los Derechos Sexuales y Reproductivos (D.D.S.S.R.R) que se atraviesa en el Perú. En tal sentido, para comprender la importancia y la urgencia del debate que esta tesis quiere proponer, se presentan una serie de herramientas teóricas y empíricas que serán presentadas en la introducción y, posteriormente trabajadas en los capítulos siguientes.

El Ministerio de Educación del Perú (2016) define a la ESI como un conjunto de enseñanzas y aprendizajes que promueve valores, conocimientos y actitudes para la toma de decisiones con relación al cuidado del cuerpo, las relaciones interpersonales y el ejercicio de la sexualidad. Tiene como finalidad principal que los estudiantes vivan su sexualidad de manera integral, saludable y responsable, de acuerdo con su madurez y etapa de desarrollo, y que establezcan relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas. La ESI se trabaja transversalmente en los tres niveles educativos, con énfasis en las áreas curriculares de Personal social (en inicial y primaria), Desarrollo personal, ciudadanía y cívica (en secundaria) y Tutoría (en primaria y secundaria).

La investigación presenta un estudio de tipo cualitativo y una investigación bibliográfica sobre el accionar de una organización cristiana en contra de los Derechos Sexuales, es decir «Con Mis Hijos No Te Metas» (CMHNTM) durante los años 2016-

2019. En específico, mi atención se dedicará a las acciones dirigidas para obstaculizar la labor del MINEDU en implementar una agenda contraria a la ESI. Lo más importante para esta investigación es no solamente observar el impacto de dicho movimiento social que tuvo en la coyuntura política a nivel nacional sino sobre todo, sus consecuencias en los cuerpos de las jóvenes mujeres a través de las instituciones educativas. La presente tesis pretende investigar, desde un enfoque *biopolítico*, el impacto de la nueva currícula escolar en las y los estudiantes de educación básica regular en Lima Metropolitana. Es así, entonces, donde sostengo que la influencia del movimiento social CMHNTM interviene en la agenda pública y ejerce dominación a los cuerpos de las estudiantes mediante la acción e interferencia en la implementación de la ESI. Con lo mencionado, se plantea la siguiente pregunta principal en torno a los elementos tratados: ¿Cómo Con Mis Hijos No Te Metas se establece en las instituciones de educación mediante el *biopoder* en los *cuerpos* de estudiantes de Educación Básica?

Para responder esta pregunta, es pertinente precisar cómo se ha forjado dicha interferencia y de qué manera se ha establecido en las instituciones para el ejercicio del poder. Es importante señalar que el apoyo hacia el colectivo CMHNTM recibió apoyo por parte de la fuerza política más grande en el congreso: Fuerza Popular. Ejemplo de ello es la estrecha relación y apoyo abierto hacia el colectivo por parte de sus miembros.

Rosa Bartra, Yeni Vilcatoma, Héctor Becerril y Tamar Arimborgo de Fuerza Popular, congresistas desde 2017 hasta 2019 apoyaron abiertamente a CMHNTM. En el 2018, Bartra acudió a una marcha de CMHNTM, donde se respaldó la posición hacia las ideas que sostiene el colectivo conservador, como los valores de la religión católica y las propuestas de no enseñar ESI. Por lo mencionado, se cita las palabras que mencionó Rosa Bartra, “Vengo como congresista, como hija, vengo porque creo en la familia. Venimos para decir «Con mis hijos no te metas». Vengo también como mamá porque tengo hijos que voy a defender. Siempre pongamos a Dios, a la vida y a la familia por encima de todo” (LaMalaFe, 2019). Según el portal LaMalaFe (2019), el expresidente del Consejo de Ministros, Luis Solaris, que tiene pensamientos a fines de CMHNTM, desarrolló sus ideas en contra del aborto en una exposición ante el Congreso de la República, comentando que el control natal es un medio de introducir el egoísmo en la familia, la educación sexual introduce otro elemento perturbador y destructor de la familia: la

ruptura del rol educador de los padres hacia sus hijos” (LaMalaFe, 2019). En este caso, vuelve el debate en cuánto puede interceder el Estado en la familia. Sin embargo, el índice de alta tasa de embarazo adolescente, como menciona el MINSA (2018), 12 de cada 100 adolescentes están embarazadas. Aquello demuestra que es preocupación del Estado en interceder en cuestiones de Salud Pública y Educación Sexual.

Para complementar lo mencionado, en el 2019 se disolvió constitucionalmente el Congreso por el expresidente Martín Vizcarra, donde según LaMalaFe (2019) comenta que CMHNTM perdió una gran cantidad de aliados en el parlamento, pero no tuvo éxito. El colectivo conservador elaboró una movilización llamada “Marcha de Independencia de Género”, desde las redes sociales. En ella se enfatizaba que Vizcarra era un dictador, información que es falsa y desinforma al público de enfoque. Asimismo, LaMalaFe (2019) menciona que CMHNTM realizó una campaña de desinformación contra el enfoque de género en el currículo escolar. Empero, el Poder Judicial estuvo a favor de mantener la Política Nacional de Educación. Esto quiere decir que CMHNTM tuvo la tentativa de interceder en la ESI para que esta sea modificada a su favor o anulada. Según LaMalaFe (2019), la excongresista Tamar Arimburgo fue elegida como presidenta de la Comisión de Educación del Congreso disuelto, pero un dato sorprendente es que ella participó en las marchas de CMHNTM y comentó que el enfoque de género tiene efectos negativos como el sida y el cáncer. Esto añade más desinformación hacia la población por el hecho que ella tuvo poder en su cargo como congresista.

El ejercicio de dominación se hace evidente y se institucionaliza ante la ausencia de un marco normativo en pro de los derechos sexuales y reproductivos. Ejemplo de ello es la alta tasa de violencia física, como lo señala un documento de la UNICEF (2019), donde se precisa que el 80% de niños, niñas y adolescentes en el Perú han sido víctimas de violencia física y psicológica. Asimismo, cerca del 50% han experimentado la violencia sexual. En la escuela, la situación no mejora, y es que del 2013 al 2019 casi el 70% de casos denunciados por violencia sexual se han registrado en alguna institución educativa.

A lo largo de esta investigación, se dedicará una atención especial a la existencia de políticas, imágenes e imaginarios hacia el cuerpo de las estudiantes de los colegios Nuestra Señora de la Paz, Sor Rosa Larrabure y el Parroquial San Juan María Vianney en el distrito de Magdalena del Mar, desde la etapa escolar hasta la evolución de sus cuerpos en la adultez. Estos lapsos de tiempo se deben a que la enseñanza escolar y del hogar desde la niñez tienen efectos sociales que se mantienen y reproducen en la sociedad. Ocasionando en múltiples casos un círculo vicioso, donde no se logra ver una solución respecto a problemáticas de género en el desarrollo de las mujeres, siendo ellas las más perjudicadas.

Como exestudiante de Nuestra Señora de la Paz, puedo comentar que en las clases tratadas nunca se abarcó ningún tema relacionado a la ESI. Para mi esta investigación tuvo inicio desde mi etapa escolar porque veía a mis compañeras y amigas embarazadas por falta de información. A pesar que ellas buscaban información, como se explicó a lo largo de la investigación, no se les daba porque es considerado tratar la ESI como un tabú. Por el cual no debería ser tratado así, ya que genera más confusión que solución a los problemas.

Enfoque biopolítico de la Educación Sexual Integral

Un breve repaso a la literatura recogida para la presente investigación muestra cómo se ordenan los principales conceptos abordados. Desde la perspectiva tradicional, la biopolítica es el poder que ejercen los gobernantes sobre los cuerpos de los gobernados. Este concepto fue abordado y desarrollado en su totalidad por Michel Foucault (1976) en su tomo de «Historia de la Sexualidad». En otros trabajos académicos, este autor comenta la función de la biopolítica desde la filosofía e historia. Asimismo, a lo largo de esta tesis se realizará un diálogo entre las obras de Foucault, Esposito, Bazzicalupo y Lemke que analizan la evolución y usos de la biopolítica. Considero fundamental abordar el concepto de la biopolítica como herramienta para comprender la dominación mediante los discursos abstractos de actores políticos y públicos; así como también la forma en la que se plasman en la práctica con los cuerpos de las y los estudiantes de instituciones educativas de Lima metropolitana.

Para entender la *biopolítica* ejercida del movimiento social CMHNTM en la malla curricular escolar, en primer lugar, es fundamental conectarla con el concepto de la *biopolítica* (Foucault, 1964; 1976) a través el ejercicio del poder abstracto de grupos dominantes en los cuerpos humanos de figuras frágiles (como las madres adolescentes), presente en la praxis cotidiana de la sociedad peruana. A lo largo del desarrollo de la investigación, este concepto permitirá entender cómo el movimiento social CMHNTM busca ejercer un control biopolítico en las instituciones escolares, con el objetivo de obstaculizar y evitar la implementación de ESI por parte del MINEDU.

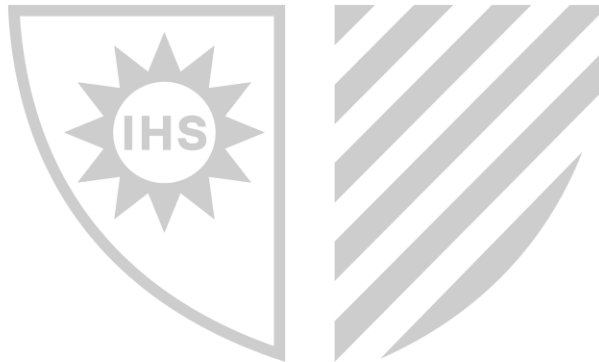
Un segundo concepto fundamental en la tesis es el de las instituciones públicas, que son la estructura de la sociedad, donde se reconoce principalmente al Estado como actor principal de las labores de este (Molina, 1998). Sin embargo, por más que esta definición ayuda a entender de manera básica y a simple vista, en la actualidad resulta ser un poco atrasada. Existen muchas instituciones físicas, donde se encuentra un local al cual se puede recurrir como sería la Policía Nacional del Perú (PNP), el palacio de Justicia, los hospitales, centros educativos, clubes, museos, entre muchos otros espacios. Cada de estos ejemplos mencionados tienen un tipo de dominio sobre las personas donde existen reglas y deberes por cumplir. Como explica Muñoz (2014) las instituciones ejercen un tipo de poder, donde si las personas cumplen con las normas establecidas se les premia por sus acciones. Empero, existen casos donde, si la persona se desvía de las normas, se le sanciona mediante un castigo; como puede ser la pena privativa de libertad.

Metodología de trabajo utilizada

La metodología que se emplea y se ajusta a lo investigado durante esta tesis es de carácter cualitativo. Considero pertinente introducir la diferencia entre el uso de herramientas cualitativas y cuantitativas, Hernández, Fernández y Baptista (2010), quienes definen lo cualitativo, en cambio, presenta a través de la perspectiva de los participantes de la investigación, la comprensión del fenómeno social.

En la primera parte se realizó un trabajo de campo acompañado por siete entrevistas conformadas a madres solteras de familia que tuvieron un embarazo precoz,

entre los 15 y 18 años de edad y dos a un dirigente de CMHNTM y otro a una ex participante de este movimiento. Es importante subrayar el vínculo entre estas mujeres: todas ellas estudiaban en colegios católicos al momento de su embarazo. En lo específico, estuvieron en los colegios de Lima Metropolitana, como I.E.P Nuestra Señora de la Paz, Colegio Sor Rosa Larrabure y Colegio Parroquial San Juan Vianney. Por esta razón, me pareció importante considerar el testimonio de dirigentes del movimiento social y religioso CMHNTM, para aportar en la reflexión y también la perspectiva de quienes tienen una percepción diferente de cómo abordar la ESI en las escuelas del Perú. De consecuencia, se entrevistó a una ex participante y un dirigente de CMHNTM, que brinda diferentes narrativas útiles para comprender las motivaciones y objetivos del movimiento conservador y el problema de investigación, el cual es la dificultad del Estado peruano como principal institución política en implementar la ESI y la influencia del accionar de movimientos sociales de carácter conservador en la agenda pública. Por temas de respeto a la privacidad he decidido no utilizar los nombres propios de ninguna de las personas entrevistadas. Sin embargo, cada una de ellas ha sido informada sobre la finalidad de la entrevista y ha participado de manera espontánea y sin condicionamientos, ofreciendo libremente las informaciones o brindando su historia de vida.



CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Estado del arte sobre el concepto de Derechos Sexuales y Reproductivos

Uno de los conceptos clave tratados a lo largo de esta tesis es el de *Derechos Sexuales y Reproductivos* (D.D.S.S.R.R.), estos están relacionados con la libertad de las personas a decidir sobre su sexualidad y el ejercicio libre de la misma (Conferencia de El Cairo, 1994), que han sido abordados en el ámbito internacional y nacional. En el primer caso, se abordó en la Conferencia de El Cairo propuesta por la Organización de Naciones Unidas en 1994. Mientras que en el ámbito nacional durante los últimos 8 años se ha discutido desde el poder legislativo, ejecutivo y en los medios de comunicación. Por este motivo se ha incrementado su importancia progresivamente, de tal manera que en el Perú ha generado una fuerte repercusión en los espacios académicos, congreso y la sociedad civil.

La Conferencia de El Cairo fue el primer espacio donde se discutieron los Derechos Sexuales y Reproductivos a nivel mundial, la cual se llevó a cabo en Egipto en 1994 y fue organizada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), donde participaron 179 países de todo el mundo para dar una propuesta global sobre la situación que atravesaban los D.D.S.S.R.R. (ONU, 1994, pág.116). Este espacio de concertación se considera importante para los Derechos Sexuales y Reproductivos puesto que fue la primera vez que se abordaron. Asimismo, el contexto en política exterior también fue

bastante específico debido a que había terminado la Guerra Fría y se habían sentado las bases para un consenso mundial.

Mediante la extracción de resultados cuantitativos y cualitativos, se desarrollaron temas de discusión como las relaciones entre la población, el crecimiento económico; la igualdad de género; las funciones de la familia; el crecimiento demográfico; Salud Sexual y Reproductiva; población en el desarrollo y educación; tecnología e investigación; actividades nacionales; e intervención internacional (Galdos, 2013, pág. 456). Estos temas fueron además considerados como problemas públicos que los Estados deben considerar dentro de sus programas de políticas públicas para responder a las demandas de la población.

La Salud Reproductiva es definida por la ONU (1995) como un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Asimismo, los Derechos Reproductivos están asociados a las decisiones relativas a la reproducción, es decir, al número de hijos y disposición de la información brindada. Para ello, señala la ONU, es preciso que se garantice el derecho a la información, libertad de elección y servicios adecuados de salud.

En consonancia con lo mencionado, se vierten algunos objetivos y medidas trazadas en la Conferencia a partir de la dificultad que tienen los y las jóvenes para acceder a información sobre Salud Sexual y Reproductiva. Una de las medidas principales a tomar que recomienda la ONU es la atención primaria en Salud Reproductiva y que esté al alcance de todas las personas. Así como también el acceso a programas que estén ocupados por mujeres en cada nivel de atención y, de esta manera, promover la participación y descentralización en los Estados. La investigación, por lo tanto, busca prevenir embarazos no deseados a través de la planificación familiar, asesoramiento, comunicación y educación.

Respecto al Plan de Acción (PA), es definido por Galdos (2013) como un conjunto de recomendaciones con las cuales se comprometieron los Estados dentro de la Conferencia de El Cairo y cuya aplicación se llevaría a cabo en cada país. Respecto al debate para la aprobación del PA, se menciona que el término de “Derechos Sexuales” no fue aceptado, solamente el término de los “Derechos Reproductivos”. Considero

importante mencionar esta diferencia, puesto que los Derechos Sexuales comprenden la etapa de reflexión y ejercicio activo de la sexualidad de las personas sin intención de reproducirse. En cambio los Derechos Reproductivos se enfocan en la procreación y la planificación familiar. Según Galdos, la razón principal se debió a la negación de la diversidad sexual y el temor a que esta postura sirviera para que luego puedan definir sus identidades. Sobre esta discusión, se concluye con la redacción de un texto que exhorta a los países a brindar servicios e información básica sobre sexualidad.

Este primer espacio de discusión permitió dar los primeros pasos y forjar un camino en torno a los Derechos Sexuales. Por primera vez, diferentes Estados latinoamericanos debatieron esta problemática presente en la sociedad y, en el próximo siglo, el diálogo y plan de acción se extendió hasta América Latina. Se considera, entonces, un primer alcance para los Derechos de las mujeres en la Declaración Universal de D.D.H.H en 1948 y un segundo hito en la Conferencia de El Cairo en 1994.

En el caso de Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2011) registró alrededor de 15 000 casos de mujeres fallecidas en edad reproductiva por año, es decir que pierden la vida durante la edad en la que son capaces de concebir. Así como también se menciona que existe un mayor índice de fecundidad en menores de edad con menor acceso a educación. Uno de los hallazgos principales que presenta este documento, que fue escrito quince años después de la conferencia de El Cairo, es el énfasis que se le da a la reducción de brechas, puesto que el acceso a la educación y a la salud influyen en el resultado (CEPAL, 2011, pág.22).

En una figura reciente de un estudio de madres adolescentes en Latinoamérica (América Latina y el Caribe (Países seleccionados): Proporción de adolescentes que son madres según nivel de educación (alrededor de 1990 y 2000), 2007) muestra la proporción de madres adolescentes entre 15 a 19 años: esta muestra que son las mujeres sin acceso a educación las que tienen más posibilidad de estar embarazadas en edad juvenil. En tal sentido, las metas que plantea el texto de la CEPAL están relacionadas a lo discutido durante la Conferencia de El Cairo. En primer lugar, la mortalidad materna y la fecundidad adolescente. Es por ello que el acceso universal a la Salud Reproductiva y educación resultan ser una herramienta importante para reducir la tasa de embarazo adolescente. Asimismo, diferentes países han contribuido con acciones para la

disminución de dichas brechas en relación al acceso a la salud reproductiva. Entre los países de la región, se destaca a Argentina, Colombia, Chile y Uruguay; cuyas acciones estuvieron orientadas a la creación de normas, comisiones y programas para la ESI entre los años 2005 y 2010.

En otra figura sobre un estudio sobre países en Latinoamérica implementan la ESI (Países de América Latina y el Caribe que poseen legislación que incluye educación sexual en el sistema educativo (nivel medio), 2015), la presencia de grupos y movimientos sociales como los feministas han sido fundamentales en la región para la promoción de la ESI. Se han requerido de una serie de disputas con el poder de turno para poner en agenda los derechos y necesidades de carácter educativo en Latinoamérica. CLACSO (2015) señala que han sido dichas luchas las que han inquietado no solo a la iglesia católica, sino también a la ciencia médica y psiquiátrica. Para conseguir tal resultado, ha sucedido, asimismo, una serie de acontecimientos que han favorecido las condiciones para cuestionar y actuar en pro de los derechos humanos. Por ejemplo, señala la autora, las altas tasas de embarazo adolescente, como problema público que requiere acción inmediata por parte de los Estados.

El Perú, por otro lado, enfrentó un proceso propio y complejo respecto al acceso a la Educación Sexual Integral. Los inicios de este proceso se gestaron durante el año 1997, donde se generó un primer espacio para atender el plan de acción propuesto en la Conferencia de El Cairo en 1994; sin embargo, un repaso al contexto histórico nacional documenta que el gobierno político que estuvo presente en esos años, el de Alberto Fujimori (1990-2000), fue causante de uno de los hechos más resaltantes de la década en cuanto a los Derechos Sexuales: Las esterilizaciones forzadas (Boesten, 1995).

“Esta violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres invalidó la posibilidad de continuar un trabajo conjunto en la medida que las acciones del Ministerio de Salud negaban lo esencial del PA: el derecho de cada persona a decidir sobre su reproducción. Evaluaciones posteriores han sido trabajadas a nivel nacional y regional, tanto por organizaciones de mujeres y de defensa de los derechos sexuales y reproductivos como por redes latinoamericanas; sin embargo, ya no fue posible un informe conjunto entre el Estado y la sociedad civil” (Galdos, 2013, pág. 4).

Las esterilizaciones forzadas se dieron en un marco de planificación familiar y lucha contra la pobreza durante los años 1990-1999. Ballón (2021) comenta que el expresidente, Fujimori, comenzó con un supuesto discurso progresista, que estaba orientado al Pro-Choice, es decir, autonomía en la materia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres pro desarrollo (Ballón, 2020) sustentable y lucha contra la pobreza. Además, se reveló que el Banco Mundial ofrecía préstamos a países subdesarrollados, pero a cambio imponía programas de control demográfico. En tal sentido, se puede decir que una de las características más importantes de las esterilizaciones forzadas fue la militarización del programa y la desinformación a mujeres campesinas, nativas, indígenas, migrantes internas y desplazadas descendientes de pueblos originarios. El programa consistió en la esterilización de 314 mil 605 mujeres y la ejecución consistió en la ligadura de trompas y en algunos casos la mutilación contra su voluntad.

Frente a este impedimento propiciado por el propio Estado, las acciones se detuvieron hasta el 2004, que se crea la Guía nacional de atención integral de la Salud Sexual y Reproductiva (MINSA, 2004), la cual recoge algunas de las definiciones de El Cairo; que garantizan la libertad y el respeto entre hombres y mujeres. Sobre las definiciones estipuladas respecto a sexualidad en el texto, se regresará más adelante para la comparación en el estudio de caso. Pero, no fue sino hasta el 2014, conforme al cumplimiento de compromisos por el Estado peruano con la Conferencia internacional sobre la Población y Desarrollo (CIPD), que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) realizó un informe para evaluar los compromisos con la Conferencia de El Cairo, donde se da un paso importante en la relación a la identificación de las deficiencias del Estado en cuanto a Educación Sexual y servicios de Salud Reproductiva.

1.2. Biopolítica

La biopolítica como concepto ha sido una herramienta teórica para abordar diferentes tipos de problemas. Para Lemke (2007, p 14) es posible afirmar que la biopolítica sirvió como una clave interpretativa para el análisis y crítica de formas de poder contemporáneas. De tal manera que se han asociado problemas que competen al

poder, entendidos de forma tradicional, a una vinculación más estrecha al cuerpo y medio ambiente. Es por ello, que el siguiente apartado tiene como objetivo dar a conocer, de forma histórica y delimitada al objeto de estudio y la evolución de la biopolítica entendida por diferentes autores.

La biopolítica, como herramienta de abordaje diversa, es comprendido en primer lugar como la política que se ocupa de la vida; sin embargo, respecto a la biopolítica del cuerpo, se precisa que este concepto nace como una forma de enfrentar la política tradicional. Para ello, Lemke (2007, pág. 85) comenta la importancia social del cuerpo como para de una regresión política y delimitación de la política tradicional.

Según Esposito (2004), “la disyuntiva conceptual puede expresarse mediante la bifurcación léxica entre los términos «*biopolítica*» y «*biopoder*», empleados indistintamente en otras circunstancias; por el primero se entiende una política en nombre de la vida, y por el segundo, una vida sometida al mando de la política” (Esposito, 2004, p. 26). Esto se basa en que la política tiene un rol activo sobre la vida o como el autor menciona “zoé”¹ sobre las personas. Esto se debe a que la política cada vez crece masivamente a nivel global, apoderándose de la definición sobre la vida de las personas y cómo estas relacionan lo local con lo global, lo público con lo privado y el Estado y la sociedad. Dicho de otra manera, la política penetra de forma masiva e indispensable en las vidas de las personas en la toma de decisiones, pensamientos, acciones, entendimiento sobre el mundo, etc.

Con los autores más contemporáneos y más recientes, a diferencia de Foucault, aunque sea el fundador del término de *biopolítica*, se introduce como última cita a Bazzicalupo (2016) que presenta una definición más actual sobre la biopolítica.

“Lo que tienen en común es lo siguiente: son fenómenos políticos dirigidos a la vida biológica de los hombres, del hombre en cuanto ser vivo. Se trata de fenómenos muy diversos: algunos en la sombra de la muerte y de la violencia, otros parecen referirse al cuidado fascinante de la terapia y del culto a la vida.

¹ Referencia griega a la vida

Sin embargo, estos fenómenos tienen en común la deriva de la política en dirección a la vida biológica: como si la política se hubiese hecho cargo de la gestión de la vida biológica insertándose en un programa de protección y de incremento que culmina en la producción de lo humano y en la domesticación del ser [...] (Bazzicalupo, 2016, pág. 49).

Es evidente que la autora explica que la definición de biopolítica no puede ser definida sin su antónimo, que es la **necropolítica**, cuyo significado reside en la capacidad de decidir quien vive o muere, es decir, el poder de controlar la forma en cómo una persona lleve su vida (Mbembe, 2006). Asimismo, la autora hace mención a la domesticación del ser en el sentido de que las instituciones políticas gestionan la vida de las personas, de tal manera de que puedan decidir sobre sus cuerpos y acciones.

Foucault cuestiona la Moral Victoriana² (1961), desarrollando la hipótesis que interpela la prohibición en torno a la comunicación y prácticas sobre la sexualidad. Desde esta mirada, se entiende que la sexualidad y el sexo son tabúes en la sociedad occidental del siglo XIX; empero, no es así. Más bien, la supuesta prohibición es reemplazada por la proliferación de discursos, prácticas, disciplinas y regímenes que abordan la sexualidad durante esa época. Dicho de otra manera, los discursos varían según su contexto histórico y social. Según el sociólogo francés, no sería lo mismo hablar sobre el ejercicio de la sexualidad en la época medieval-cristiana que en la época Moderna en el contexto de la era Victoriana durante el siglo XIX.

Respecto a la definición del poder sobre la sexualidad, Foucault explica la separación entre lo que “se debe o no se debe hacer” por ejemplo, enseñar en las escuelas sobre la sexualidad y el sexo a los niños y jóvenes. Adaptándolo al debate sobre Educación Sexual e Integral (ESI). Existen dos tipos principales de discursos en torno a la Educación Sexual. El primer discurso se consolida en la enseñanza sobre sexualidad impartida por los padres a sus hijos. Este se entiende como un enfoque privado y considera que el Estado no debe interferir en la educación sexual. Desde la perspectiva conservadora en el Perú, si se

² En esta sociedad victoriana el sexo es algo que hace el hombre a la mujer y esto significa que su papel es de mera receptora y no igual que la del hombre. En consecuencia, la mujer debe sacrificarse en darle placer a su esposo y no alcanzar ella su placer durante la relación.

promueve la ESI, esta resultaría como una forma de incentivo para ejercer prácticas sexuales, lo cual es considerado impuro e inaceptable, porque produciría cierto descontrol del orden establecido. Asimismo, se encuentra el concepto de la “resistencia del placer carnal” (Foucault, 1967, págs. 48-64) como otro recurso para negar la ESI.

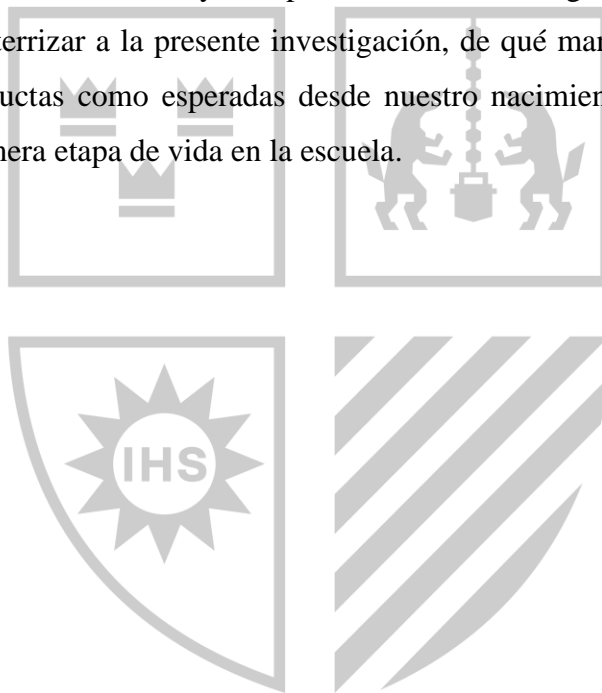
Por otro lado, el segundo discurso sobre sexualidad se aferra a la difusión de métodos anticonceptivos y ESI, como un deber estatal. Esto se debe a las altas tasas de embarazos no deseados, desinformación, abortos clandestinos, muertes de gestantes por el ejercicio del último, entre otras. Se identifica como un problema público en el que la separación de lo sexual en la educación escolar no debe ser separado por creencias religiosas o argumentos llamados conservadores sobre un problema público. Dicho de otro modo, el Estado afirma que la sexualidad como prohibición en la enseñanza y separación de temas abordados en las clases, es la construcción social en el poder sobre la sexualidad.

El pensamiento de Foucault desde otra obra «La Historia de la Locura» (1961) cuestiona a la sociedad como formadora en hacer a sus ciudadanos aceptables socialmente y segregar aquellos que salgan de su estructura sociológica “correcta” o “natural”. El autor explica detalladamente qué ejemplos aislados de personas que tengan otra manera de pensar o de construir su realidad es, por ende, una amenaza para el resto de la sociedad; así como para los gobernantes por “miedo” a gobernar sobre lo desconocido. Ante el caso de la locura, la mejor decisión debe ser alejarlos físicamente a los que obtengan esta “enfermedad” para que no tengan contacto con el resto. Foucault menciona casos históricos en los que se presenciaba violencia, desapariciones y asesinatos a aquellos que padecieran de la locura. Con ello, se evidenciaría la creación de un proceso de desigualdad en la selección en qué ciudadanos tienen Derechos y quienes no por la diversidad en pensamientos y acciones individuales.

En sintonía con lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que el concepto de «locura» como método de marginalización a las personas que tienen una vida sexualmente activa y usan métodos anticonceptivos frente a una sociedad que no está de acuerdo con esas acciones individuales/colectivas por razones tradicionales sobre la religión. De esta manera, la determinación sobre lo qué es “bueno/aceptable” o

“malo/inaceptable” es según el contexto histórico y lugar en que se desarrollen las acciones.

Por otro lado, Mead (1973) hace alusión a la diferencia sexual como parte de la trama de la vida social. Para ello, la autora estudia a tres sociedades cuyos modelos de conducta sexual son observados desde el temperamento³. Por ejemplo, dos de las tribus estudiadas desconocen los tipos de temperamento y asignan una función a su respectivo sexo de manera diferente a como se hace en las grandes ciudades de occidente. Frente a lo expuesto, el texto resulta importante para entender cómo en sociedades pequeñas se puede comprender las dinámicas y comportamientos de las grandes urbes. De esta manera, se puede aterrizar a la presente investigación, de qué manera nuestra sociedad adopta ciertas conductas como esperadas desde nuestro nacimiento y cómo repercute durante nuestra primera etapa de vida en la escuela.



³ Referencia a la forma de ser o características de la mujer y del hombre

CAPÍTULO II: CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA SOCIEDAD PERUANA

2.1 Instituciones y políticas públicas en Perú

El Estado peruano, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), introdujo en el ámbito educativo la currícula nacional de ESI en el 2016. Esta nueva implementación trajo consigo diferentes reacciones de diversos actores sociales respecto a cómo implementar la educación sexual y cuáles son los límites del Estado en esta materia. El Ministerio de Educación (MINEDU), ente público a cargo del poder ejecutivo y encargado de la educación peruana, tuvo un rol protagónico en la implementación de la malla curricular, incorporando nuevos términos, principalmente el enfoque de género.

Por ello, se ha extraído una cita textual en la que explica el significado de su propósito final sobre el enfoque de género en la nueva malla curricular.

“Todas las personas, independientemente de su identidad de género, tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados” (MINEDU, 2020).

Desde las primeras líneas, el MINEDU comenta que este enfoque no se basa en la identificación de género, ya que sabe de las posibles respuestas negativas que se iban a producir con la implementación de la ESI. Asimismo, se volverá a citar de la misma fuente otro extracto de la malla curricular donde el MINEDU explica cómo las desigualdades de género están ligadas fuertemente a la democracia.

“Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Si bien las relaciones de género históricamente han perjudicado en mayor medida a las mujeres, también existen dimensiones donde perjudican a los varones. En general, como país, si tenemos desigualdades de género, no podemos hablar de un desarrollo sostenible y democrático pleno” (MINEDU, 2020).

En esta segunda cita podemos observar que el principal motivo de ejecución de la nueva malla curricular se debe principalmente al problema de desigualdad de género que existe en Perú. Ante la problemática expuesta en la agenda pública, el MINEDU decide implementar en la malla curricular de Educación Básica la ESI para disminuir los casos de discriminación de género y como una posible alternativa viable para satisfacer a la sociedad con el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos, y en este caso con los Derechos Sexuales y Reproductivos (D.D.S.S.R.R.).

El MINEDU enfrentó dificultades durante el año 2016 y 2017 por el cambio de gobierno. El nuevo presidente de aquel entonces, Pedro Pablo Kuczynski, estableció una cuestión de confianza que buscaba el apoyo del congreso hacia el ministro de educación; la cual implicaba la aprobación del Congreso de la República al Consejo de Ministros. En esta asamblea, se censuró al ministro Jaime Saavedra, responsable de dicho ministerio. Asimismo, se presentó una huelga magisterial a nivel nacional que demandaba mejores condiciones para los docentes y criticaba el proceso de evaluación para los mismos. A este panorama, se le suma la implementación del enfoque de género y la aparición reactiva de un movimiento social en el Perú, cuyos principales agentes se encontraban en la capital, Con Mis Hijos No Te Metas (CMHNTM).

La ministra de ese entonces, Marilú Martens, fue la imagen principal de la ejecución de la ESI y planteó la aprobación de los “Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral”. Esta medida fue respuesta de las condiciones en las que se encontraba la educación en el país (Resolución Viceministerial, 2021).

CMHNTM se crea y consolida en el 2016 como respuesta a las acciones del Estado respecto a la gestión educativa. Es preciso mencionar que la población evangélica y católica es representada por la amplia mayoría de peruanos, así lo muestra el último censo nacional realizado durante el año 2017 por el INEI. El cual afirma que se censaron a 23 millones personas mayores de 12 años, donde se les consultó por su creencia religiosa, de los cuales 17.6 millones afirman ser católicos y 3.2 millones evangélicos. De esta manera podemos explicar la representación que llegó a alcanzar CMHNTM durante sus años de actividad. Este grupo se compuso de diferentes actores sociales que permitieron no sólo la supervivencia del mismo, sino pasar de la reacción a la organización y acción colectiva. Se identifica, entonces, a las personas evangélicas y católicas, padres de familia y políticos aliados a la agenda conservadora.

Desde su creación, en el 2016, CMHNTM se declaró en contra de la Currícula Nacional y por ende del Ministerio de Educación, ya que lo consideraban una imposición y adoctrinamiento hacia los niños y niñas que cursan la educación básica regular. Dicho grupo consideraba que eran las familias de los y las estudiantes quiénes debían encargarse de la Educación Sexual. En esa línea, es preciso remarcar que uno de los puntos de inflexión por lo que el colectivo se posiciona en contra fue por el término de enfoque de género, llamándolo peyorativamente como ideología de género. Respecto a esto, para efectos de la investigación se entrevistó a un pastor evangélico que milita en el colectivo y señaló lo siguiente:

“Lo que está buscando la ideología de género, para nosotros, es distorsionar la identidad natural, que, por biología, por psicología, el hombre y la mujer tienen características particulares, definidas. Entonces la ideología de género, lamentablemente, lo que hace es distorsionar, confundir. Yo creo, Jhoanie, que hay leyes que son variables, pero también hay leyes que son absolutas. Y una de las leyes absolutas es la identidad natural de todo ser humano, hombre y mujer. Y obviamente,

la fuente de esta verdad es la Biblia, la palabra de Dios. En ella, todos los que somos creyentes en Dios, tenemos un fundamento de fe y eso está en la Biblia, ¿no? Entonces, la ideología de género ha ido tratando de poder entrar también como parte de la sociedad” (Pastor evangélico, entrevista personal, 3 de septiembre de 2021).

Según el pastor, el enfoque de género es sinónimo de la ideología de género. Por ello, la alusión exclusiva de ideología y no de enfoque. Para el dirigente, dicho pensamiento está impregnado en el aparato estatal y tiene como propósito principal la distorsión de las mentes de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, existe una gran diferencia entre el significado de distorsión y confusión. La confusión que se generaría, según él, es la desnaturalización de muchas actitudes normalizadas en las sociedades, las cuales son entendidas en esta investigación como instituciones; tales como el machismo o el conservadurismo. Además, él entiende como absoluta e irrefutable el texto de la Biblia, cuestión por la cual, se produce una falta de reconocimiento al marco legal peruano si es que estas ideas trabajadas por el Estado no concuerdan con su pensamiento religioso.

Otro punto importante respecto a la presencia de CMHNTM fue la estrategia planteada, la cual se dividió y puede separarse en tres partes. La legal, la política y la mediática (Gil, 2021). La primera consistía en que, por medio del colectivo Padres en acción, organización compuesta por padres de familia se encargó de llevar a juicio este caso y otorgar soporte legal al colectivo. En el terreno político, se enfatizó la participación de diferentes parlamentarios, principalmente de Fuerza Popular y Acción Popular, para ponerse en contra mediante proyectos de ley y declaraciones en contra del enfoque de género, así como también la participación activa de quien entonces era el cardenal, Juan Luis Cipriani. Finalmente, en el campo de lo mediático, se realizaron acciones para visibilizar más la problemática que atravesaba el país en torno a la Educación Básica. Una de las más sonadas en los medios de comunicación fueron las pancartas colgadas en diferentes puentes de avenidas y vías concurridas. Estas hacían alusión al enfoque de género y tenían como objetivo tener impacto en la población. Se podía observar consignas verbalmente ofensivas como “Enfoque de género = sexo anal” o “Te lo advertimos, el MINEDU corrompe a los niños”.

CMHNTM tuvo la capacidad organizativa de convocar una movilización nacional el 27 de enero de 2017 que exigía el retiro de textos relacionados al enfoque de género y denunciaba el rol del Estado en torno a la educación. Para dicha protesta, el 4 de mayo del mismo año se registraron cerca de veinticinco mil personas, siendo una de las marchas más importantes a nivel demográfico de los últimos años.

De esta manera, uno de los logros visibles de este movimiento se considera la eliminación de líneas del currículo nacional, así como también la colocación de una agenda con derechos pro vida. Siendo esta última la contraposición de lo que demandaba el sector más progresista de la población. Postergando no solo la ESI, sino dejando de lado también la posibilidad de otros proyectos como el matrimonio igualitario y el aborto legal, seguro y gratuito. Asimismo, durante el 2018 se realizó otra marcha con presencia de parlamentarios de corte conservador, donde destacaba el partido Fuerza Popular, liderado por la política Keiko Fujimori.

La apelación no se hizo esperar por parte del MINEDU y en el 2019 se declaró infundada por la Corte Suprema. Ese año fue importante porque se caracterizó, entre otras cosas, por la disolución del congreso, punto que debilitó bastante el movimiento por la pérdida de aliados en el terreno político. De esta manera se cierra el ciclo de movilización y confrontación entre el Estado y CMHNTM.

La ciudadanía y su ejercicio en la democratización como lo ve Lerner (2004) propone una solución para que el Perú pueda incluir y reconocer los derechos de los ciudadanos mediante la democracia. Empero, este autor afirma que nuestro país ha estado sometido durante muchos años a dictaduras, donde no se beneficiaba a las minorías de la provincia. Lamentablemente, resulta que las minorías no visibilizadas en el Perú son mayorías en términos raciales y económicos. El gran conflicto que Lerner desarrolla es que las dictaduras peruanas sólo favorecen a sus élites, produciendo que la población más pobre económicamente esté subordinada y se violen sus derechos humanos. Además, las mayorías deberían ejercer sus derechos como sujetos activos que exigen y ejercen sus facultades. Dentro de las comunidades marginadas surgen, como ejemplo para efectos de la investigación, las mujeres. En este aspecto los grupos feministas reclaman sus derechos, y a la vez sus deberes. Por ello, se ha podido modificar la creencia de que las

mujeres no pertenecen al grupo de los ciudadanos. No obstante, a pesar de que existen estas luchas feministas que buscan la igualdad de género, sigue habiendo situaciones donde las mujeres son discriminadas.

Los D.D.S.S.R.R. son reconocidos por la ONU como Derechos Humanos y, por ende, deben ser garantizados a todo ciudadana y ciudadano en el Estado que se encuentre. Esto puede cuestionar el concepto de «biopoder» (Foucault, 1976) que las jerarquías históricas han construido sobre el dominio del cuerpo (comportamientos, expresiones, formas de vestirse, roles, entre muchos otros). Según Mariemma Mannarelli (2018), el patriarcado en el Perú es construido por la sociedad colonial donde resulta ser una domesticación a las mujeres, desde la perspectiva histórica de gobernar mediante la religión católica. Sin embargo, este control del género masculino hacia el femenino sigue estando omnipresente en el Perú actual. Dicho de otra manera, no se ha generado un cambio absoluto sobre la exclusión a las mujeres por las creencias masculinas. A pesar de que, en la actualidad, existen movimientos feministas que enfrentan dichas estructuras, no se logra un cambio absoluto por las limitaciones que se le dan a los sujetos femeninos. Esta domesticación demuestra que las mujeres están sometidas a su sexualidad y feminidades. La mujer, en ese sentido, ocupa el menor puesto por “necesitar” a alguien superior intelectualmente, socialmente, entre otros, es decir alguien que esté disponible a enseñarle “lo correcto”. El objetivo del mecanismo patriarcal descrito es establecer un nuevo orden en la sociedad, donde cada individuo tiene un rol para el desarrollo “efectivo” de su bien común. Como se mencionó anteriormente, se experimentaron crisis sobre el dominio hegemónico hacia los cuerpos entre los años 1960-1970, con la toma de calles por movilizaciones sociales. En este nuevo espacio los ciudadanos marginados por no estar en las reglas que promueven su sociedad, exigían Derechos de reconocimiento y bienestar. Como diría Foucault, estos individuos se verían segregados en tener D.D.H.H. por ser o pensar “diferente”.

Todo lo dicho hasta aquí, invita a pensar que finalmente ninguna de las identidades de género son estáticas, sino que tienden a representaciones culturales. En ese sentido podemos reconocer el carácter discursivo, con el que se moldean las distintas clasificaciones identitarias de género en una sociedad. Basándonos en el trabajo de representación de Stuart Hall (1997) este empleo del discurso sobre un objeto crea

realidades. Esto quiere decir que conceptos como el “cuerpo”, son totalmente manipulados por las sociedades y según el tiempo que se dan estos conceptos. Hall trata de explicar que existen principalmente dos enfoques. En primer lugar, el enfoque reflexivo es aquel que refleja el sentido de la “realidad”, es decir que existen representaciones del mundo material y abstracto. En este enfoque se le otorga un significado a los objetos y sujetos. En consecuencia, se genera un ejercicio de asociación con aquello que se nos ha enseñado, como sucede con los roles de género. Sin embargo, el significado de las palabras no es inherente a los objetos pensados. Siguiendo el ejemplo de la concepción del cuerpo, la manera que se dice “cuerpo” en cada lenguaje no altera su significado.

Un segundo enfoque que menciona Hall (1997), es el construccionista. A partir del cual, se han generado distintos estudios sociales en la actualidad. De acuerdo con este enfoque, a diferencia del anterior, la organización del mundo pasa por un proceso de construcción discursiva, moldeado culturalmente. Dicho de otro modo, este enfoque está organizado por cada sistema de representación, es decir, nosotros construimos el lenguaje que es resultado de convenciones sociales y que no existe por su misma naturaleza. Por ejemplo, el sistema patriarcal construye el cuerpo femenino como más débil que el hombre. Así como que el cuerpo de una mujer árabe no tiene el mismo significado que una mujer occidental. Por lo tanto, lo femenino es inferior a lo masculino por las diferencias físicas existentes.

La postura de Stuart Hall (1997) también puede ser ejemplificada con la construcción masculina sobre el cuerpo de la mujer, la cual afirma que en la sociedad occidental el hombre se posiciona socialmente por encima de la mujer porque se le percibe como superior tanto física como mentalmente. Se reflexiona sobre el uso de los brasieres, donde este objeto no es necesario para sostener los senos de las mujeres porque, por ejemplo, en el caso de las mujeres amazónicas, ellas no utilizan brasieres. Mientras que, en el caso de los hombres que son obesos, no utilizan dicho objeto. Este ejemplo está relacionado con la construcción social de la sociedad masculina sobre los senos de las mujeres, donde se establece un “orden social” en el que este comportamiento es totalmente naturalizado.

Para entender las deficiencias de la gestión pública dentro del contexto peruano, se acude a Eduardo Morón y Cynthia Sanborn (2007), autores que también se van a enfocar en los actores sociales, instituciones y reglas de juego para explicar el ciclo de desarrollo de una acción pública; es decir, el ciclo de las políticas públicas. Brevemente se expondrán los legados históricos, para enfocarme en la sección donde Morón y Sanborn identifican las principales características de las políticas públicas en el Perú. Los autores califican que la política en el Perú siempre ha sido volátil, debido a sus constantes cambios constitucionales y de presidentes.

Primero se partirá con la definición de problemas públicos de Parsons et al. (1997), quien explica que un problema público es aquel que afecta directa o indirectamente a una población en específico. A partir del caso de exclusión en enfoque de género, manejada desde partidos y actores políticos, ha podido ocasionar desinformación sobre una problemática real, en el que los adolescentes colegiales se ven perjudicados en el acceso a información sobre métodos anticonceptivos. Como se mencionó anteriormente, según la conferencia en El Cairo, el Estado moderno es obligado a cumplir los servicios y bienes básicos refiriéndose a garantizar los D.D.S.S.R.R. Sin embargo, en el país interfieren nuevos actores sociales, ONGs feministas para sustituir en un nuevo garantizador de derechos, de los cuales desde el poder legislativo no llega a concretarse como política pública.

Para concluir con esta reflexión, se añadirá el trabajo académico de Palier y Surel (2005) y su relación con las tres “I’s” (ideas, intereses e instituciones) de los actores públicos en ambientes determinados. Esta sección de la investigación se relaciona con los movimientos sociales religiosos que se convierten en actores sociales que pueden materializar las ideas e intereses. Palier y Surel (2005) utilizan el enfoque de las tres “I’s” y cómo este análisis sobre teoría política, en el ejercicio de las instituciones, y políticas públicas ayudan en la comprensión de este estudio. La primera “I” representa a las ideas, en cómo actores políticos que manejan normas, reglas y leyes conciben a conceptos generales en una situación específica. Por ejemplo, la concepción que tienen los actores políticos en la “idea del cuerpo de las mujeres” y cómo desde esta perspectiva se empodera de un discurso a favor o en contra de propuestas como leyes de aborto, acceso

gratuito a métodos anticonceptivos o como muestra de rechazo en penalizar acciones relacionadas a la sexualidad.

Esta explicación también es abarcada para la segunda “I”, la cual hace alusión a los intereses. Mediante las ideas sociales en la construcción de objetos subjetivos, se crea una alianza entre grupo para manifestar sus intereses frente a otro grupo, que no está de acuerdo con ello. A consecuencia de las dos “I’s”, se establecen formalmente mediante la tercera “I”, en instituciones, basadas en incentivos y sanciones. Esta teoría de las “I’s” dejan claro que tienen una modalidad de causa-efecto, es decir, que, desde sus causas personales a colectivas sobre sus ideas e intereses, las fomentan en normas, leyes y reglas y la ciudadanía debe ser sancionada si no las cumple o premiada si sigue con lo establecido.

El análisis de Palier y Surel identifica cómo la movilización de ideas, intereses e instituciones permiten prestar atención a la pluralidad de dimensiones de análisis y a la diversidad de posibles causas en el estudio de acción pública. Dicho de otro modo, las tres “I’s” permiten formular fácilmente hipótesis respecto a las preferencias de funcionarios públicos y actores políticos en la sociedad civil que influyen directamente a la decisión de tomar o rechazar propuestas en la agenda política. Evidentemente, a diferencia de Hall y Taylor, Palier y Surel dan una mirada centrada en la formulación de las tres etapas para analizar las políticas públicas de manera inductiva. En su investigación se considera una pluralidad de variables presentes que ayudan a comprender cómo se articulan las instituciones y cómo estas combinan mecanismos en el origen de fenómenos sociales.

Joan Subirats (2008) ofrece un enfoque que nos permite comprender algunas decisiones que se han tomado desde y dentro del gobierno, ya que, como se ha mencionado, la gestión pública se encarga de implementar las decisiones gubernamentales. Como se vio con Parsons, Subirats señala que toda política pública apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental. Dicha resolución se verá traducida en una respuesta político-administrativa que se plantea en el marco de un ejercicio donde hay ganadores y perdedores; por lo tanto, esta es una arena política donde se da una lucha por definir el

problema y las soluciones, así como también los ganadores y perdedores. Entonces, la noción de política pública hace referencia a las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diferentes actores públicos, para públicos y privados, para resolver un problema colectivo (Subirats, 2008). Dicho de otra manera, la política pública es una serie de decisiones tomadas por diferentes actores- cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver un problema colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones poseen un grado de obligatoriedad variable, con tendencia a modificar la conducta de grupos sociales que originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivos), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión, es decir, en los beneficiarios finales.

Asimismo, según Subirats, la política pública incorpora pues las decisiones correspondientes a todas y cada una de las etapas de la acción pública e incluye tanto reglas generales y abstractas (leyes, decretos, entre otros) como actos individuales y concretos producidos durante la ejecución de las mismas (decisiones administrativas, entre otros). Por lo tanto, este marco analítico permite al observador una visión de las diferentes actividades generadas por un conjunto de las decisiones políticas y administrativas (actividades que los agentes públicos involucrados tienden a percibir de manera fragmentada); también permite clarificar la distribución de funciones y las responsabilidades políticas y administrativas de cada una de las instancias en los diferentes niveles del Estado.

2.2 Rol jugado por la Iglesia católica

Respecto al comportamiento eclesial, Catalina Romero (1995) considera que la Iglesia Católica ha controlado esferas del comportamiento humano y su organización en la sociedad peruana. Así, pues, esta institución monopoliza muchas esferas que no le corresponden y produce subordinaciones, en vez de incluir a grupos laicos o al Estado. Posiblemente, la intervención de esta institución no esté conformada con los pensamientos de la teología de la liberación, que proponen una nueva idea de incluir a muchos sectores de la sociedad subordinados. Empero, en realidad, la Iglesia que está presente y tiene agencia en la toma de las decisiones del Perú, es una institución jerárquica patriarcal (Romero, 1995). Esta fuerza política resulta tener un gran impacto en los

creyentes. Por lo tanto, este modelo tiene una fuerte influencia en la sociedad y hace legítimo el sistema patriarcal, donde se discrimina fuertemente al sector femenino peruano. Por ello, el principal objetivo de este apartado es evidenciar que muchas de las prácticas patriarcales provienen de la influencia conservadora de la Iglesia en las sociedades. Como se mencionó en el capítulo anterior, este sistema establecido en el Perú se debe a la fuerte autoridad que tuvo la religión en la época colonial y republicana (García Jordan, 1992). Dicha autora ubica cronológicamente la consolidación de la Iglesia en el Perú Republicano, siendo la primera etapa aquella asociada a la formación de la iglesia como institución controlada por el poder político durante los primeros 20 años de creación de la república. Seguida, durante mediados del siglo XIX, de la pérdida del gobierno a la iglesia como espacio de poder. Finalmente, para los primeros años del siglo XX, la Iglesia fue útil al Estado para colonizar regiones marginales para establecer un nuevo orden.

Lo establecido en la sociedad, por el sistema patriarcal eclesial sobre las masculinidades y feminidades, ha generado un fuerte impacto en la construcción, sobre los dos géneros identificados desde la óptica eclesial, las paternidades y maternidades. Según el texto *Populorum Progressio* del papa Pablo VI (1968), la figura paterna y materna son fundamentales para una buena construcción de la sociedad. En este documento, Pablo VI muestra su preocupación por el descenso demográfico por métodos anticonceptivos. Asimismo, este papa afirmaba que el uso de anticonceptivos muestra la falta de dignidad de las personas. Sin embargo, este enclítico solo desarrolla y “propone” una solución al problema demográfico de los años 60 en las personas casadas. Cabe mencionar que la propuesta del papa no va de acuerdo con los pensamientos liberales sobre la sexualidad que se enfrentaba en esa época, ni en la actualidad. Además, no hay un mero enfoque en el empleo de las paternidades y maternidades fuera del matrimonio o cómo se debería ejercer una “buena” maternidad y paternidad.

2.3 El rol de la Iglesia en la definición de la Masculinidad

Pablo VI en el *Populorum* desarrolla su discurso de la planificación de los padres ligada con la cantidad de hijos que deseen tener. Desde la perspectiva del antiguo pontífice, este pensamiento es erróneo porque aquello pertenece a la voluntad de Dios y

no a la planificación de los padres. Esto está unido con la manipulación que emplea sobre el seguimiento a Dios y la obediencia de sus leyes.

En épocas más recientes, se ha expresado que el actual papa Francisco en un video (Nex Noticias, 2019), durante un vuelo dio una rueda de prensa, donde comunicó que sí debería haber ESI en los colegios.

Con el extracto del video el papa Francisco menciona:

“El sexo es un don de Dios, no es el cuco. Es el don de Dios para amar. Que algunos lo utilizan para ganar plata, para explotar a otros eso es otro problema, pero hay que dar Educación Sexual, objetiva, como es. Sin colonización ideológica. Entonces si te dan una Educación Sexual llena de colonización ideológica destrúis a la persona. El sexo como don de Dios necesita ser educado, no con rigidez. Educar es sacar lo mejor de la persona, acompañarlo” (minuto 1 con 22 segundos hasta minuto 2 con 20 segundos).

Esto quiere decir que para el papa la Educación Sexual e Integral debe ser enseñada con consciencia para que haya un mejor manejo sobre “el sexo”, entendido como relaciones sexuales, para esta investigación. Lo principal que menciona el papa es que a la ESI no hay que darle un enfoque de ideología, como lo han estado haciendo los grupos conservadores durante mucho tiempo con la famosa “ideología de género”, según los organizadores de la campaña, el problema del plan de estudios es que introducía en las escuelas lo que ellos llaman «ideología de género». Con eso se refieren a la idea de que «no se nace únicamente varón o mujer, como la naturaleza ha establecido, sino que la identidad ‘de género’ se construye a partir de vivencias que uno tiene». Además de falsa, para ellos se trata de una creencia peligrosa, que hará que «con el paso de los años se induciría a que los niños digan ‘me siento una niña’ y las niñas digan ‘yo creo que soy un niño’; y esto se tendría que ver como algo absolutamente normal» (Meneses, 2019. pág 132).

A pesar que los D.D.S.S.R.R. son reconocidos desde 1994, por la conferencia de El Cairo, la presencia de actores religiosos dificulta o interfiere la ejecución de políticas públicas relacionadas a dichos derechos. Por consiguiente, son los intereses religiosos los que priman en el debate público. Empero, no se reconocen realidades que enfrentan las

mujeres adolescentes con la falta de acceso a métodos anticonceptivos como Derecho en servicios públicos.

“Demandas legales y políticas públicas que permitan el acceso a los anticonceptivos, a programas de educación sexual basados en el placer y la autonomía o legislaciones que favorables a personas gays o lesbianas son también consideradas como amenazas a la “cultura de la vida” (Vaggione, 2012, pág. 9).

Para refutar el pensamiento tradicional sobre la sexualidad y el trabajo que se divide entre los padres y las madres en el hogar y fuera de este, el psicoterapeuta, Luis Bonino (2000) propone el concepto de «nuevas paternidades», y dentro del término expone dos principales tipologías. En primer lugar, los padres “participativos-ayudantes” es decir aquellos que tratan de involucrarse en la educación de sus hijos acompañados de la ayuda de la madre. Esto resulta ser un trabajo recíproco de la educación de sus hijos. Sin embargo, el autor afirma que, en la mayoría de casos sobre paternidades, con la ausencia de la maternidad, no logra tener un éxito total. Dicho de otra manera, los padres de este primer enfoque siguen teniendo una visión paternalista donde ambos padres están involucrados en el proyecto de educar a los hijos. En segundo lugar, los padres “periféricos” son los que no se encuentran cotidianamente presentes dentro del desarrollo de la educación de sus hijos. Esta descripción quiere subrayar la dimensión de responsabilidad desempeñada por los padres en la educación (también sexual) de los hijos. Las nuevas paternidades que señala Bonino son realidades de la sociedad, que la Iglesia no toma en consideración por tener pensamientos conservadores. Claramente, existe una dicotomía sobre los conceptos de las paternidades y maternidades, desde la postura de la “visión ideal” de la Iglesia y las circunstancias de la actualidad como lo menciona el autor.

Una perspectiva completamente distinta, dentro del mismo tema en discusión, es la propuesta por la teología feminista. Esta propone un mensaje donde las mujeres pueden tener más protagonismo en la historia, situación que siempre ha sido delimitada a los hombres, siendo ellos los protagonistas principales al poder emplear roles importantes como el ser papa, sacerdote, cardenales, etc; mientras que a las mujeres solo se les limita a ser monjas. La teología feminista logra tener un gran impacto en las mujeres con su

interpretación sobre las religiones y buscar el rol de la mujer como importante, al igual que el hombre. El objetivo principal de este movimiento es reconocer que las mujeres aportan algo nuevo y fundamental para la formación de la religión. Asimismo, la estructura jerárquica machista influye en la relación del hombre con Dios. Por ejemplo, se le atribuye cualidades sobre la facilidad de transmitir la ternura de Dios por las mujeres, es decir, las mujeres son entendidas como sentimentales y los hombres son comprendidos por su rudeza e incapaces de expresar libremente sus sentimientos. Esta mentalidad patriarcal genera que haya una notoria diferencia en el rol de género (Vargas, 2012).

Con lo mencionado anteriormente por Vargas (2012) este movimiento, que trata de retar la construcción sobre las feminidades no ha logrado tener un cambio significativo en la sociedad. Esto se debe a que el pensamiento conservador machista sigue predominando y construye una identidad ejemplar e inalcanzable como la figura de María, la madre de Cristo. Servitje (2008) comenta sobre el análisis de Elisabeth Schüssler Fiorenza de la imagen de la Virgen María que es manipulada por el culto “María masculino-mayoritario”, donde se encuentra la “verdadera feminidad” en el tema de la maternidad, la obediencia, la humildad, la pasividad, la sumisión y la virginidad como detrimento de la sexualidad. Esto quiere decir que la imagen e identidad de la Virgen nunca está claramente definida por manipulaciones que son producidas por intereses ajenos a los pueblos. Por ejemplo, la representación de María de Guadalupe es construida por la religiosidad popular, donde se retoma el concepto de interculturalidad. Esta Virgen María resulta ser un rescate de las antiguas creencias y divinidades en un nuevo imaginario. Desde mi punto de vista, esta manipulación de la imagen de las diferentes Marías es tratada como un objeto sumamente modificable según las culturas. Asimismo, la Iglesia trata de posicionar mediante la biopolítica su creencia sobre las cualidades de María en los cuerpos de las mujeres actuales con los adjetivos mencionados. Si estas cualidades no son respetadas, pues resulta salir del orden estructurado y las mujeres disgregadas de la sociedad por no continuar con las normas eclesiales.

Lo dicho anteriormente permite proponer otro asunto de reflexión: la discusión teológica sobre la construcción de la perfección de María (madre de Cristo) con la “mariología” como lo explica Servitje (2008), y su comparación con la imagen de Eva. Es aquí, donde se encuentran grandes diferencias sobre las personalidades de ambos

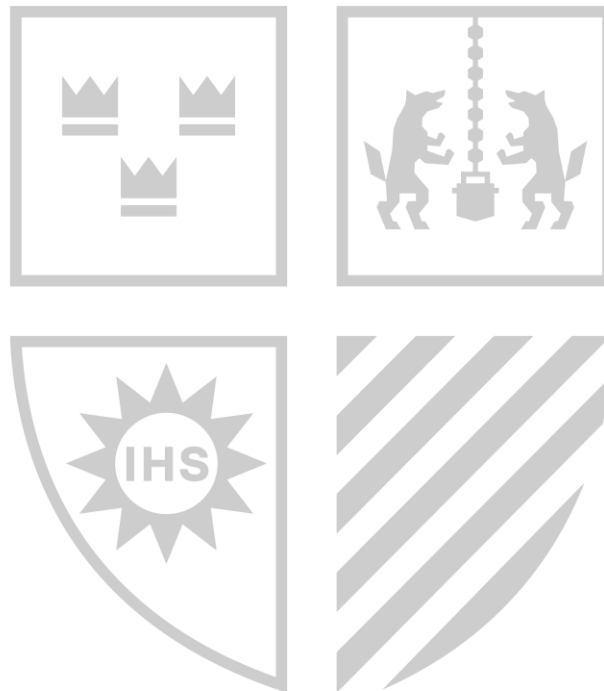
personajes eclesiales. Por un lado, María de Nazaret es vista como fiel, sumisa, atenta, entre otras características entendidas como positivas y beneficiosas para el sistema patriarcal. Por otro lado, se encuentra la figura desobediente de Eva, donde se considera a este personaje bíblico como un ser libertino. A consecuencia de ello, se le atribuyen muchas críticas a esta mujer. Evidentemente, el libertinaje que logra tener Eva, no lo obtiene María por las cualidades que se le ha otorgado por el sistema patriarcal eclesiástico. Con ello, se puede observar que la visión de la “mujer perfecta”, que crea el sistema patriarcal eclesial, es completamente imposible de conseguir en las mujeres.

Las ideas desarrolladas producen un impacto sociocultural eclesial y laica feminista sobre la configuración del cuerpo y el rol de la mujer, es decir, las feminidades. Por ello, se considera necesario analizar profundamente en el siguiente capítulo sobre el movimiento “pro-vida” en el Perú, cómo este legitima el discurso conservador de la jerarquía predominante eclesial. Desde estos discursos, la Iglesia católica da a conocer su poder en las esferas políticas.

Es pertinente hacer énfasis en la importancia de vincular la ideología de la intervención de la Iglesia Católica en la política. La justificación de Metz (2000), de la teología de la liberación está asociada con el discurso que emplea la religión cristiana-católica en la clandestinidad del aborto. Estas prácticas del aborto clandestino suelen tener lugar en países, en términos socioeconómicos, clasificados como subdesarrollados. Los cuales han sido primordialmente influenciados por creencias del catolicismo con discursos de “esperanza” y “superación”. A continuación, se enseñará una cita que critica a los movimientos “pro-vida”, que intentan penalizar el aborto por salvar la vida del feto, pero no la de las mujeres.

“Penalizar el aborto no impide que se realicen o disminuyan el número de abortos; por el contrario, incrementa los riesgos, ocasiona lesiones graves y muerte en la etapa más productiva de la vida de las mujeres” (Rodríguez, 2012, pág. 311).

Esta cita da a conocer que la intervención de la Iglesia católica en la salud no es favorable para la sociedad femenina peruana. Esa reflexión hace alusión al concepto de democracia del cual habla Lerner (2004). En el cual se refiere a los sectores minoritarios, como aquellos que deben ser incluidos en el ejercicio de la ciudadanía, en virtud de que las estructuras sociales actuales cambien la situación de exclusión. Dicho de otro modo, el Estado peruano no legitima muchos sectores, que considera como minoritarios. Lerner propone, en tal sentido, que mediante la democratización se pueda incluir los derechos ciudadanos de las mujeres. Sin embargo, la jerarquía patriarcal y conservadora de la Iglesia católica y evangélica no propone una democratización en la sociedad, puesto que excluye a los sectores femeninos de su derecho a la vida y Derechos Sexuales y Reproductivos.



CAPÍTULO III: MOVIMIENTOS SOCIALES DE CARÁCTER CONSERVADOR EN EL PERÚ CONTEMPORÁNEO

3.1 Movimientos sociales: una descripción conceptual

Los movimientos sociales son la defensa de espacios físicos o vividos frente a adversarios que tratan de trastocar los principios en estos espacios. Los espacios físicos son netamente territoriales, es decir, movimientos desarrollados en los campos, o barrios. En cambio, los espacios vividos son representados por la defensa de convicciones en el que se desarrolla la reivindicación de un grupo hacia otro (Neveu, 2000). Por ejemplo, corrientes feministas que defienden la diversidad de géneros y sexos; así como la defensa de cuerpos como decisión o como “pro-choice”, en el que desean cambiar el “orden” institucional que es manejado por entidades religiosas, que son denominadas como “conservadores”.

Neveu explica que los movimientos sociales tienen características que le definen, como lo es la participación política. Estos suceden en eventos culturales históricos; y son de carácter colectivo. Además de tener creencias o cuestionamientos al sistema político para tener un impacto en la sociedad. Aquello está condicionado a la presión a las políticas públicas para modificar la agenda pública.

Para esclarecer la acción colectiva, se debe entender primero la definición de Hechos Sociales, comprendida por Émile Durkheim (1895) donde especifica que este concepto es la manera de hacer, pensar y comportarse establecida desde el exterior al interior, es decir, de las conductas colectivas sociales al individuo. Esto se presencia a

través de la coacción exterior, entendida como el poder legítimo que impone su cumplimiento o que prevalece su infracción ante una conducta fuera de lo “establecido como correcto o incorrecto” en las sociedades. Para Durkheim es fundamental saber si es que los individuos actúan por criterio propio o si estos son arrastrados por las construcciones sociales. Asimismo, se introduce la Conciencia Colectiva basada en su rol de fortalecimiento de las sociedades entre los individuos.

En esta línea, se relaciona cómo actúan los actores sociales que participan en los movimientos sociales de Pro-vida y Pro-Familia dentro del contexto de los movimientos conservadores. A partir de lo mencionado, se vincula el concepto de Hechos Sociales con la perspectiva de estudio elaborada por Mary Douglas (1940) en el contexto peruano durante los años 2016-2019. Según esta antropóloga las estrategias que una sociedad elabora para evitar la “contaminación”, tienen que ver con su esquematización de los conceptos de la pureza y el orden. En su libro *Pureza y Peligro* (1966), Douglas menciona que en sociedades primitivas es normal comer en el piso y con las manos. Para agentes externos, observar estos comportamientos significan antihigiénicos y corrompen el orden establecido sobre la pureza de comer sentados en una mesa y con cubiertos.

Para ofrecer una explicación más sobre esta teoría de la contaminación social, se propone la ejemplificación de Cortés Campos (2016) que explica la segregación de la sociedad occidental hacia las personas con VIH. Este autor parte de la materialización en los cuerpos con VIH como impuros frente al resto de la población. Cabe resaltar que los ejemplos sobre las formas de difusión de esta enfermedad por transmisión sexual son consecuencias de otras actividades, las cuales son clasificadas como impuras, puesto que la enfermedad comenzó en Estados Unidos entre los años 80 y 90. Los principales portadores de VIH eran hombres homosexuales, lo que generó una especulación hacia las características “afeminadas” y “débiles” de los cuerpos de estos hombres (Naranjo et al. 2018). Estas características son entendidas si es que se consideran dentro de la mirada religiosa. Para relacionarlo directamente con la conexión en esta tesis, pues, se identifican actores políticos religiosos. Estos actores mencionados participan en el congreso, Iglesias Católicas y Evangélicas que se sostienen del concepto de “impuro” de las relaciones sexuales concebidas fuera del matrimonio religioso y desentendidas de la reproducción como fin último. En tal sentido, el uso de métodos anticonceptivos, abortos, placer, entre

otros, son rechazados por la construcción colectiva de este grupo religioso; lo mencionado por el autor toma relevancia para el objeto de investigación porque hablar de D.D.S.S.R.R. y el acceso de estos implica de por sí que ha habido una segregación respecto a la información que se brindó y brinda hacia las personas.

Las demandas para el ejercicio efectivo de los D.D.S.S.R.R. son la identificación de los cuerpos de las mujeres como diferentes al de los hombres, en obtener la igualdad de D.D.H.H. en los aspectos de Salud Pública o Privada, igualdad de salarios y educación. Sin ellos, las ciudadanas no podrán acceder de forma igualitaria y se encontrarán en gran desventaja. La prueba de ello fueron las Conferencias Internacionales como las de Ciudad de México en 1975, Copenhague en 1980, Nairobi en 1985, El Cairo en 1994 y Beijing en 1995 (ONU Mujeres).

Siguiendo la línea del capítulo, acorde a los movimientos sociales, se partirá de la sociología política para debatir las líneas teóricas base sobre la cual recaen los conceptos de “movimiento social”, oportunidades políticas y acción colectiva. En ese sentido, se parte de las obras de Sidney Tarrow (1997) y Alberto Melucci (1999). Estas aproximaciones permiten iniciar la reflexión desde un abordaje procedimental que se centra en la teorización sobre los mecanismos de formación de estrategias de política cristalizadas en acciones colectivas. Partiendo del enfoque sociológico de Tarrow (1997) sostiene que los movimientos sociales son modos de asociación política coordinada que buscan resolver problemas respondiendo a “oportunidades políticas” a través de la acción colectiva y la movilización de redes sociales que acumulan o comprimen significados culturales compartidos. Estos movimientos “dependen” de los recursos disponibles en el entorno social. Normalmente estos recursos aparecen bajo estructuras de oportunidad que funcionan como instrumentos organizativos de coordinación y mantenimiento de acciones colectivas.

Para Melucci (1999) se puede comprender un movimiento social como sistema de acción que se despliega e interactúa a través de un campo de oportunidades y restricciones políticas en las que también se direccionan las orientaciones o preferencias al nivel colectivo. Ambas aproximaciones conceptuales se sincronizan teóricamente en la premisa

siguiente: La acción colectiva inscrita en la formación de un movimiento social, así como en su mantenimiento no suponen necesariamente un costo individual, sino una oportunidad en la ausencia de instrumentos de poder más directos o eficaces para satisfacer demandas.

Como último punto complementario sobre la acción colectiva, se presenta la introducción sobre el conflicto como fusión y fisión de Max Gluckman, citado en Berruecos (2009). Este autor hace mención a las cuatro etapas importantes sobre la secuencia de conflicto-mediación-negociación. En primer lugar, está el rompimiento del “orden” establecido con la presentación de políticas públicas sobre ESI en las mallas escolares. La reacción del congreso en contra del enfoque de género en los colegios logra ser un efecto a posteriori a la introducción de este. En segundo lugar, se generan crisis en los sistemas establecidos. Esto se debe a que dos grupos se enfrentan con creencias diferentes. Por un lado, se encuentran los funcionarios públicos y ciudadanos Pro-Familia y Pro-vida, en contra de la ESI. Por otro lado, los movimientos feministas de la izquierda política, así como sujetos que consideran que la ESI es parte de la Salud Pública. Es importante mencionar, que estos dos tipos de identidades no son segmentadas radicalmente, sino que la mayoría de cada tipo se identifica con diferentes hechos sociales. De los cuales, ni uno ni el otro aceptan las diferencias que tienen por este rechazo a conductas fuera de sus creencias. En tercer lugar, el mecanismo de recomposición se encarga de “reordenar” el conflicto y llegar a la cuarta etapa del mecanismo de reintegración, donde se ha encontrado una especie de paz tensa. En este caso, el ejemplo se encuentra en la segunda etapa, la crisis. Todavía no se llega a un acuerdo entre estos dos extremos y se expondrán las razones por las cuales el problema público se encuentra estancado.

3.2 Conservadurismo: Breve historia en la región

Como se anotó en la introducción, también resultó útil comprender los mecanismos o instituciones sociales en las que se materializan prácticas “religiosas-conservadoras”. En consonancia con ese objetivo, es necesario describir la lógica institucional detrás del conservadurismo religioso en Latinoamérica para luego contextualizar la especificidad del caso peruano.

Para comprender el conservadurismo como una plataforma que ha transitado hacia la movilización hace falta entender la creciente intensificación de la relación entre política y religión. En primer lugar, se debe comprender que el conservadurismo religioso expresado pluralmente a través del Catolicismo y el Pentecostalismo ha mostrado influencias de larga data en sus relaciones con el Estado Latinoamericano (Vaggione, 2009). Anotado esto, cabe señalar que el conservadurismo religioso latinoamericano fue analizado de forma incompleta si solo se lo comprende en función a dos grupos diferenciados (católicos y evangélicos) pues dentro de sus formaciones existen segmentaciones internas de las cuales se han formado relaciones transversales entre ellas. En ese sentido ha sido prácticamente común encontrar casos en la región latinoamericana en la que tanto grupos católicos como evangélicos han respaldado o cohesionado intereses para el apoyo a cierto tipo de políticas e incluso partidos políticos de derecha⁴ (Guadalupe y Grundberge, 2018).

Se argumenta que desde el lado de los grupos conservadores religiosos evangélicos se ha venido formando un modelo de conquista política en América Latina a través de “agendas transversales” y mediante grupos de presión. Siendo así, se puede interpretar la formación de pautas institucionales y la inserción de los evangélicos en la política latinoamérica a partir de algunas señales históricas estructuradas en etapas como menciona Guadalupe (2018). Habiendo anotado esos argumentos, suscribiendo junto con el autor en mención que i) Los evangélicos se auto perciben como un movimiento de avivamiento y renovación generacional. Esto se ha expresado a través de fases de cambio en el modo de hacer misiones. Estos modos han consistido en la evangelización con sentido de promoción humana, búsqueda de desarrollo personal y social, dignificación de los sectores excluidos. Sin embargo, el lugar de enunciación discursiva ha prevalecido en argumentos conservadores. ii) La concepción evangélica sobre lo que significa “iglesia” es flexible y busca ser eficaz. Partiendo de esa autopercepción grupal, los evangélicos se asumen como parte de una misma iglesia con la que también pueden competir.

⁴ aspecto político

Por otro lado, se comparten algunas caracterizaciones generales de Guadalupe (2018), del movimiento evangélico latinoamericano a partir de cuatro tendencias eclesiales, y dos grandes matrices de pensamiento político evangélico. Respecto a esto, se argumenta junto con el autor en mención que: i) El protestantismo histórico como una tendencia basada en la inmigración aparece en los inicios de la formación de los movimientos conservadores. Estas inmigraciones no operaban como proselitismo, sino como un proyecto de conservación eclesial. ii) El protestantismo evangelizador participa en la arena de la política a través de intentos paulatinos por incorporar sectores sociales intermedios a partir de la caridad y la defensa de valores tradicionales. Se evidenciaban discursos en favor del capitalismo y prácticas conservadoras en contra de cualquier intento de reforma. iii) El movimiento pentecostal por otro lado edifica una ética social basada en interacciones de corto alcance al nivel individual. Se excluye en ese sentido cualquier tipo de compromiso social o político iv) El movimiento neopentecostal, comparte los compromisos normativos del protestantismo evangelizador y ha logrado consolidarse como una forma de agencia relevante en el terreno de la formación de políticas y además cuentan con gran poder económico.

En casos como en Argentina, Uruguay y Chile se han podido implementar las “agendas transversales” mediante grandes y organizadas movilizaciones feministas. En el cual, se explicará el caso chileno, que tuvo impacto en otros países, en el 2019 con la teoría de Neveu (2000). Los conceptos que aborda el autor son esenciales para definir el significado y características de los movimientos sociales. Aquello es la defensa de un espacio físico o vivido frente a adversarios que tratan de trastocar dichos espacios. Se pretende analizar en esta tesis las ideas del autor frente al movimiento feminista chileno en el 2019. Durante este año se encontraban principalmente mujeres protestando por la violencia de género. Esto llevó a que se creará el himno de “Un violador en tu camino” (Colectivo Registro Callejero, 2017) que inició en Chile y tuvo un gran impacto en otros países como Francia, México, Perú, España, entre otros. En los siguientes párrafos, se analizará dicha protesta con las ideas de este autor.

Este movimiento se relaciona a lo que Neveu denomina el espacio vivido, donde se vio invadido por la desigualdad de derechos. Los colectivos feministas vinculan este

espacio con su articulación de intereses. Por ejemplo, mientras se cantaba el himno, las mujeres estaban vestidas de una forma determinada, como una vestimenta “reveladora”⁵. Empero, esto tenía un propósito junto al himno, en la estrofa “y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía”. Dicho de otra forma, las mujeres daban a entender que su vestimenta no era la que producía violencia hacia ellas, sino el pensamiento patriarcal de la sociedad. Asimismo, se utilizaba los pañuelos verdes, que se están asociados a la demanda por la legalización del aborto, seguro y gratuito. Lo cual, es penalizado en muchos países latinoamericanos, entre ellos Perú, por influencia de la religión católica y evangélica en los Estados. Empero, en Argentina existe el enfrentamiento de los pañuelos verdes contra los celestes. El último simboliza el “pro-vida”, que lleva el colectivo de ConMisHijosNoTeMetas. Como se mencionó anteriormente, estos logran tener el rol de símbolos en la cultura.

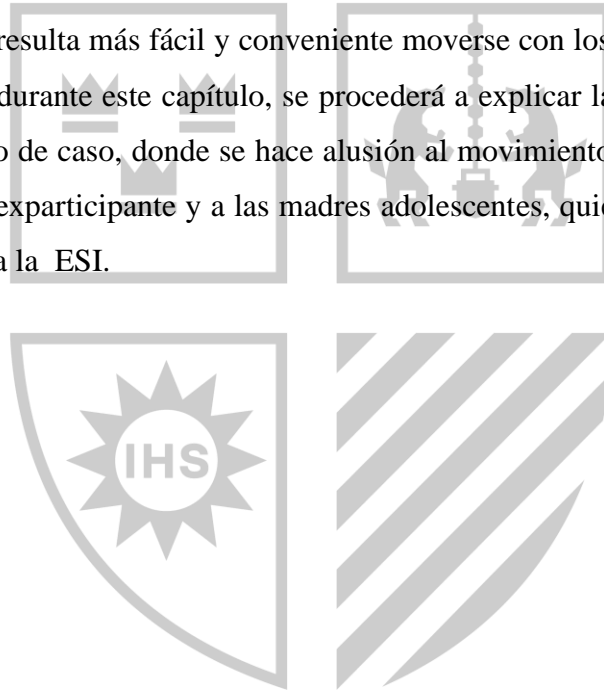
En el Perú, precisamente, el conservadurismo nace a partir de las relaciones e intereses compartidos que han ido tejiendo durante muchos años. Promsex (2007) señala un momento de concertación entre conservadores durante el 2005 a través del II Congreso Internacional Pro-Vida organizado por Ceprofarena. En tal sentido, se va haciendo claro el camino que el conservadurismo va tomando, puesto que la disputa por espacios de poder se convierte en una preocupación y en agenda pública. La transformación del discurso y las estrategias se ha ido pronunciando con más fuerza desde inicios de la década hasta consolidarse años después en lo que se ha visto como ConMisHijosNoTeMetas.

Para Gil (2022) el conservadurismo en el Perú toma mayor relevancia a través de otras organizaciones políticas, enarbolando los valores pro vida y pro familia. Dicho movimiento toma acción, a partir de la observación de otros agentes que toman fuerza como lo son los movimientos LGTBIQ, el enfoque de género, como se verá a lo largo de la tesis y la despenalización del aborto. Ahora, las organizaciones políticas con las que se suele aliar el conservadurismo han sido históricamente grupos de derecha política como lo vemos con CMHNTM y Fuerza Popular en el Perú. Es así, que los movimientos sociales conservadores, surgen en reacción a las fuerzas progresistas, es decir, son

⁵ Semidesnudas, con faldas, vestidos o bermudas cortos, con sostenes o sin ellos.

reactivos a las políticas sociales que se implementan y no buscan proponer sino mantener el status quo que consideran óptimo para la sociedad.

Finalmente, para concluir con el presente apartado, es preciso hacer alusión a las arenas como espacios o sistemas, en el que intervienen instituciones, procedimientos y actores sociales; con el objetivo de interactuar, donde los actores se hacen escuchar y hacen valer sus recursos. Empero, algunas arenas se convierten y terminan siendo movimientos, otras no logran tener esa evolución de tener una identidad clara y ver cómo se procesan los conflictos en la sociedad. Este espacio de apelaciones establece relaciones de negocio entre los actores sociales, por un lado, puede estar los que ejercen el poder; y por el otro lado, pueden estar los dominados. No obstante, las relaciones no siempre son bipolares, solo que resulta más fácil y conveniente moverse con los grupos de interés. A partir de lo tratado durante este capítulo, se procederá a explicar la participación de los actores en el estudio de caso, donde se hace alusión al movimiento CMHNTM con uno de sus dirigentes y exparticipante y a las madres adolescentes, quienes tienen opiniones diferentes respecto a la ESI.



CAPÍTULO IV: ESTUDIO DE CASO SOBRE CUATRO MADRES ADOLESCENTES EN MAGDALENA DEL MAR

Esta sección de la tesis presenta, con los insumos del marco teórico, el estudio de casos de jóvenes mujeres con embarazo precoz en contexto escolar. Este trabajo considera la parte cualitativa de la investigación: es decir, el análisis y la sistematización de los datos reunidos por las entrevistas realizadas durante la investigación (marzo de 2021 a diciembre de 2021). Para ello se busca comprender cómo se manifiesta el concepto de *biopoder* en la malla curricular y cómo afecta la percepción del cuerpo de las jóvenes estudiantes de tres colegios de Magdalena del Mar.

En primer lugar, las entrevistas están orientadas a conocer a las adolescentes durante sus periodos de embarazo en la etapa escolar. Según el INEI (2018), se revela que 11 de cada 100 nacidos son de madres que tenían entre 15 y 19 años durante el 2018. En contraste, ENDES (2018) afirma que en el 2018 hubo un 13.4% de adolescentes que estuvieron embarazadas durante el año mencionado. Resulta por lo tanto evidente que el espacio escolar es un lugar central para entender este fenómeno, siendo el punto de encuentro de jóvenes (hombres y mujeres), donde se desarrollan sus relaciones afectivas y sexuales, pero también donde las jóvenes mujeres van aprendiendo conceptos importantes acerca de su cuerpo, su función reproductiva y del manejo de su vida sexual y afectiva. Por estas razones, se ha investigado sobre la malla curricular entre tercero y quinto de secundaria para conocer la percepción que tienen las adolescentes respecto a la enseñanza de ESI. Asimismo, el capítulo busca desarrollar la hipótesis inicial, la cual hace alusión al dominio del cuerpo y saberes de las estudiantes de Educación Básica a través de la interferencia de CMHNTM en la ESI.

A lo largo de las entrevistas, se visualizó que existen creencias populares en torno a la maternidad adolescente y sus repercusiones futuras en el ámbito académico, laboral y económico. Algunas de las entrevistadas no han podido obtener educación superior, pero sí han podido terminar la secundaria. Esta información recogida mediante el estudio cualitativo de casos en los distritos de Lima es relevante porque en muchas zonas de provincias internas del Perú no todas las jóvenes tienen la oportunidad de terminar sus estudios básicos independientemente de la maternidad precoz (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2021). Esta data es importante porque permite presentar la compleja situación que atraviesan las mujeres en términos de educación.

Para entender la alta tasa de embarazos adolescentes y el comportamiento de los actores inmersos en el problema de investigación, se han realizado dos bloques de entrevistas (5 entrevistas a las madres jóvenes y 2 a participantes del colectivo CMHNTM). El primero, orientado a la comprensión de las madres adolescentes en un contexto ausente de ESI. Se entrevistó, entonces, a cinco madres jóvenes provenientes de colegios religiosos, que han parido entre las edades de 15 a 18 años. Asimismo, se entrevistó a exalumnas de los colegios: Nuestra Señora de la Paz (3), San Juan María Vianney (1) y Sor Rosa Larrabure (1). La propuesta principal de esta investigación, en tal sentido, es conocer cómo se han gestionado las decisiones en torno a su sexualidad en los colegios privados-parroquiales, así como también comprender el proceso social que significó asumir la maternidad durante la etapa escolar y las consecuencias de la misma.

Mientras que, el segundo bloque, en consonancia con lo analizado desde la perspectiva de las jóvenes, se busca explorar el surgimiento, contexto y actores que conforman CMHNTM, así como también, comprender los argumentos en torno a la sexualidad adolescente por parte de los entrevistados: un dirigente y una exparticipante.

La estructura de las entrevistas se ordena de la siguiente manera: el primer grupo está focalizado en las mujeres que tuvieron a sus hijos e hijas durante su adolescencia y cuando se encontraban en el nivel educativo de secundaria. Las entrevistas a ellas están divididas en cuatro secciones; la primera es una breve introducción sobre la investigación; luego está el perfil de la entrevistada, donde se le preguntó sobre la edad a la que parieron, su nivel educativo, lugar de residencia, relación con sus padres y su religión; después se

les preguntó sobre cómo fue su trayectoria escolar; finalmente se conversó sobre su percepción de las posiciones de los colegios a los que asistieron sobre la ESI.

EL segundo grupo de entrevistas fueron dirigidas a los participantes y exparticipantes de CMHNTM. Esta sección estuvo dividida en tres partes. La primera sobre qué es el movimiento, qué hace y cómo opera. La segunda sobre su posición sobre la ESI, enfoque de género del Estado y los embarazos adolescentes; por último, se encuentran la visión y obstáculos que enfrenta el movimiento.

La estructura del estudio de caso será presentada en tres períodos, los cuales son: i) Vigilancia; ii) Ejercicio de la sexualidad; y iii) Castigo; estos han sido establecidos mediante criterios asociados a las entrevistas planteadas y al marco teórico trabajado durante el capítulo anterior. El primer periodo busca comprender la vigilancia hacia las estudiantes y conocer si obtuvieron Educación Sexual Integral, y, en contraposición, cómo CMHNTM conciben la ESI durante esos años. El segundo periodo está directamente ligado al ejercicio de la sexualidad durante la formación de las jóvenes; así como también la posición que ha marcado el colectivo frente a la ESI. Y, finalmente, el último periodo explica el castigo ejercido por parte de ciertos actores hacia las jóvenes estudiantes; y los obstáculos que ha puesto CMHNTM en la incorporación de la ESI en la malla curricular.

4.1 Primer período: Vigilancia

El primer periodo es nombrado *Vigilancia* debido a que busca comprender la etapa tratada en las entrevistas, la cual recoge las percepciones de las estudiantes y acciones tomadas en el colegio. Se presentan a cinco madres que parieron entre los 15 y 19 años. Estas mujeres han estado cursando algunos de sus años escolares en colegio católicos. La información señalada sirve de referencia para comprender cómo se abordará en este y los siguientes periodos las dificultades presentadas en torno a la ESI y cómo han operado y enfrentado actores religiosos frente al Estado. Con ello se refiere, principalmente a las percepciones y acciones que se han podido documentar durante la investigación, desde lo revisado en la bibliografía, hasta las vivencias de las madres jóvenes durante su periodo

de gestación. De la siguiente manera, el presente apartado observa la etapa escolar de ellas.

4.1.1 La vigilancia a los cuerpos

Habiendo mencionado los datos más generales que comparten las entrevistadas sobre el manejo de información por parte de sus colegios (directores, padres de familia y profesores) se evidencia el maltrato ejercido por los miembros del colegio y padres de familia hacia las alumnas de los colegios en la etapa escolar secundaria. Con el concepto de “natural” se entiende que el colegio da por sentado un enfoque conservador a la educación desde la perspectiva de las entrevistadas. Se han relacionado estas narrativas de cada una de las realidades que vivieron con el argumento de biopolítica de Foucault (1976), desde sus trabajos académicos sobre las sexualidades, el ejercicio de este y la dominación de un grupo social sobre la creación y reproducción de creencias. De esta manera, los conceptos teóricos se transfieren a conceptos prácticos porque se presentan como realidad y problema público.

Caso de Carlota:

Se comenzará con la experiencia de Carlota, una mujer de 21 años que tiene cuatro hijos, el primero lo tuvo a los 15 años cuando recién iba a cursar tercero de Secundaria. Asimismo, es hija única de padres divorciados católicos; un padre cuya profesión es la docencia y una madre sin formación en educación superior. Durante su gestación vivió en Ventanilla⁶, donde se encuentra radicando actualmente. Respecto a su pareja actual, cabe mencionar que ella mantiene una relación amorosa con quien tuvo sus dos primeros hijos, siendo él quien le proveía económicamente. Dicha subvención se debió a que ella no podía acceder a estudios superiores ni técnicos. Carlota afirma que no obtuvo ningún tipo de Educación Sexual en su casa porque sus padres eran “cerrados”⁷, es decir no disponibles para hablar sobre sexualidad y temas reproductivos. Asimismo, afirma que tampoco se abordó ninguna instrucción sobre Educación Sexual en su primer colegio,

⁶ Distrito en Lima Metropolitana

⁷ Referencia a negarse de entender o hablar sobre, en este caso, las sexualidades

“Nuestra Señora de la Paz”, en Secundaria, que es un colegio religioso para mujeres guiado por monjas franciscanas.

“Hablar de sexo (en el primer colegio), era “ay Dios”. Entonces nunca nos enseñaron, aunque creo también (referencia a ESI) debería venir de casa, ¿no? Pero en mi casa también era todo un... igual que el colegio era en la casa. Entonces capaz si el colegio pone un poco (de conocimientos sobre ESI a los alumnos), capaz uno va con esos temas a la casa y los papás rompen esa barrera, ¿no? Y empiezan a hablar, pero en mi experiencia no vivía mucho de eso en el colegio religioso. Pero, en el Trento, que fue mi último colegio, era más abierto. Sabían de hombres y mujeres. Hablan de (ello) y es más habían talleres de eso. Pero, yo ya estaba embarazada cuando estudié en el Trento”.
(Carlota, entrevista personal, 3 agosto de 2021)

En este extracto de la entrevista, se observa que no hubo acceso a Educación Sexual en el primer colegio en el que estaba. Sin embargo, ella manifestó su deseo de querer tener más información sobre temas relacionados a su sexualidad, a pesar de no ser posible en ninguno de los ambientes que tenía. Esta falta de información, luego se transformó en un problema mayor porque su primera pareja sexual abusaba sexual, física y psicológicamente de ella. Este tema será analizado detalladamente en la siguiente sección de esta primera unidad.

En la entrevista, Carlota habló sobre sus cambios de colegio: finalmente, ella fue introducida a un colegio que ella le llama “nocturno”, donde iba unas cuantas veces a la semana. Ella encontraba que se trataba de un ambiente más disponible hacia la ESI. Este tipo de colegios muestra otra realidad de condiciones de vida humana en el Perú. El cambio de colegio se debió a que sus padres no aprobaron que estuviera embarazada a temprana edad y que por “hacer cosas de grandes” o “jugar a la casita”⁸ ella debía hacerse cargo de su vida como adulta a pesar de no serlo. En esta situación, sus padres cortaron todo tipo de canales con ella: el afectivo, económico, de vivienda y salud. A pesar de que

⁸ Desde una perspectiva conservadora esta referencia se da a connotaciones sexuales en ejercer relaciones sexuales y creerse padres ya que supuestamente los padres son los que ejercen estos actos.

ella seguía siendo menor de edad cuando tuvo a sus primeros dos hijos con la misma pareja.

Caso de Ángeles:

Se continuará el caso de Ángeles que es una estudiante de 21 años de obstetricia en una universidad privada, que estudió Secundaria en el colegio Nuestra Señora de la Paz. Sus padres son católicos casados de clase media y tiene un hermano mayor que es amigo del padre de su hijo. Ella vive en Magdalena del Mar junto a sus padres. La relación que tuvo con su pareja era amorosa. Parió a los 19 años y mencionó que su embarazo se dio por un fallo del método anticonceptivo que usaba. Asimismo, actualmente ella menciona que al estar estudiando una carrera tiene contacto directo con mujeres embarazadas y neonatos, tiene mucho conocimiento sobre ESI.

El colegio en el que Ángeles estaba, se mostró muy reticente hacia temas vinculados a sexualidad y reproducción: los temas eran considerados un tabú. Por el cual, le pareció un cambio abrupto cuando ingresó a su primer semestre universitario. Ángeles especificó las enseñanzas tradicionales religiosas de roles de género en el colegio, pero desde una manera sutil, en la que es difícil presenciar la evidencia de “conservadurismo”, como ella lo explica, en la educación secundaria.

“Con respecto a la primera pregunta sobre cómo se abordó los temas de sexualidad en mi colegio, pues nunca se hizo ya que mi colegio al ser netamente de mujeres y católico era un tema tabú en su totalidad e incluso era algo mal visto si alguien comentaba algo al respecto. Tanto era el fastidio por parte del colegio como institución que donde alguien decía pene o vagina era en son de risa. No era algo normal en nuestro vocabulario hasta ese momento” (Ángeles, entrevista personal, 10 de agosto de 2021).

Se puede observar que para Ángeles la sexualidad era vista de forma peyorativa y estaba normalizada entre sus compañeras. Asimismo, también puede evidenciarse como no hubo un esfuerzo por parte de la dirección o docentes por desmitificar algunos conceptos en torno a la Salud Sexual y Reproductiva.

“Respecto a si recibí algún folleto o charla o link informativo sobre sexualidad, no, nunca se recibió, pero también considero que al ser un colegio católico es mucho más difícil abordar este tipo de temas. Es por ello por lo que para evitar algún problema con los papás nunca se optó por dar ese tipo de información” (Ángeles, entrevista personal, 10 de agosto de 2021).

Por otro lado, un aspecto importante en la cita y como objeto de investigación es la cooperación entre padres y madres de familia con la escuela desde la perspectiva de la entrevistada al afirmar que se evitó brindar información o impartir algún tipo de enseñanza para no generar problemas con los padres. De esta manera, se presume que hay una predisposición e injerencia por ambas partes para alterar la currícula y el aprendizaje de las estudiantes.

Caso de Marga:

Respecto a la trayectoria familiar de Marga, se precisa que ella vive actualmente con su madre en el distrito de Pueblo libre. La composición de su familia, en ese sentido, resulta diferente al del caso anterior puesto que tanto el padre de Marga, como su actual pareja amorosa, que a su vez es el padre de su hija, no se encuentra viviendo con ella.

Por otro lado, su formación académica, además del colegio Sor Rosa Larrabure cuyos valores fundamentales son los cristianos, ella estudia actualmente la carrera de Psicología en una universidad privada. Marga menciona que, a diferencia de las otras alumnas entrevistadas en el colegio de Nuestra Señora de la Paz, ella sí tuvo un curso basado en planificación familiar; sin embargo, este no abordaba temas anticonceptivos en los actos sexuales:

“Los temas anticonceptivos y de cuidado no eran enfocados a nosotres⁹. Nunca nos dieron charlas, nunca nos explicaron cuál era el manejo de sobre cómo manejar las relaciones sexuales entre mujeres y entre hombres. Tampoco nos mencionaban sobre las sexualidades de las personas. En mi colegio, la malla curricular nunca pudo equilibrar

⁹ Identificación de existencia de más de los dos sexos hegemónicos, el masculino y femenino.

los cursos importantes como religión, matemáticas y lengua con el de "Planificación Familiar" por así decirlo. Porque Planificación Familiar, hablábamos de todo, pero nunca de métodos anticonceptivos" (Marga, entrevista personal, Lima, 12 de agosto de 2021).

Marga tiene una definición sobre el término “nosotres”, ya que esta persona se identifica como no-binaria. En este extracto comenta sobre la diferencia en la priorización de enseñanza de ESI frente a otros cursos, considerados más relevantes. Aquella falta por parte del colegio generó que al igual que Marga, otras adolescentes hayan estado en gestación durante su etapa escolar por jerarquizar los cursos y temas cuando se hablaba de una supuesta ESI.

Caso de Alba:

Alba es una madre soltera de clase media de 23 años, que estudió en el colegio Nuestra Señora de la Paz en Magdalena del Mar hasta 4to de Secundaria, donde estuvo embarazada a los 15 años de su único hijo, que hoy tiene 5 años de edad. Sus padres son católicos, casados y vivían con ella durante su embarazo; ella reside actualmente en Lima. Su ex pareja amorosa se encuentra actualmente en Madrid, España para mantener económicamente a su hijo, como comenta Alba.

Alba se encuentra terminando su segunda carrera profesional técnica y trabaja a la vez. Ella reconoce el embarazo adolescente como un problema público de educación, seguridad y salud. Este reconocimiento se debe a las diversas experiencias como madre adolescente que ella tuvo, tal cómo se explicará en la tercera sección de este capítulo. Asimismo, Alba relata sobre la importancia de ESI desde la etapa pre-escolar para que surja una educación basada en el respeto de género y haya menos tasa de violencia sexual hacia las mujeres adolescentes. Se ve entonces que el ser de clase media y haber tenido un buen nivel de educación primaria y secundaria, además de un apoyo emocional y económico por la familia, son todos elementos que corresponden a una diferente visión / percepción de esta mujer sobre su experiencia, que se vuelve en un campo de acción política. Esto con similitud al caso de Marga, descrito en el párrafo anterior.

“Hay un problema detrás de esto. No es que pasa porque pasa, hay falta de educación sexual y no solamente en nosotros grandes, sino en cómo nos debemos cuidar, eso no es solo la educación sexual. La educación sexual va desde chiquitos, osea a los niños de 4 o 5 años se les enseña que hay que respetar. [...] Que hay que respetar a la otra persona. Y basándonos en esto con los chiquitos creo que habría menos tasa de violaciones también, porque desde chiquitos aprenderían a decir no, basta. Y un no es un no. En todo sentido, osea no solo sexuales. Un no es un “no me toques y te he dicho que no y punto”. [...] Entonces, yo sí creo que es un problema... que no es que pasé porque me quedé embarazada. En Perú, la tasa de embarazos adolescentes y de niñas es increíblemente alta” (Alba, entrevista personal, 16 de agosto de 2021).

En esta sección Alba comenta el enfoque primordial que tiene la ESI, que no está basado solamente en enseñar Educación Sexual, sino también en respetar las decisiones de los demás y vivir en un ambiente armonioso. Para ello, se cita la malla nacional (MINEDU, 2016) que está dividida en siete niveles, de los cuales comienza con el autoconocimiento de uno como individuo. Luego, se abarca la identificación de emociones y gustos. Al haber comprendido esos temas, los estudiantes generan relaciones saludables. Después, en el autocuidado de poner límites en relaciones sociales y sexuales, con respeto y responsabilidad de la toma de las decisiones. Finalmente, se encuentra la conciencia de todos los puntos mencionados. Ante ello, Alba conoce que la malla nacional es un tema que debe ser abordado desde la infancia para que se inculquen los valores y respeto.

En esta sección Alba comenta sobre las reacciones “erróneas” de grupos de padres de familia por la implementación de ESI en colegios públicos y privados.

“La gente se alarma (diciendo) ¡no, que no! que a mis hijos... ¡cómo les vas a enseñar educación sexual!” (Alba, entrevista personal, 16 de agosto de 2021).

Como respuesta de construcción teórica, Alba comenta su definición de ESI:

“¡La educación sexual no es que te enseñen poses, no es eso! La educación sexual es que aprendamos a respetarnos, aprendamos a respetar al otro y aprendamos a cuidarnos,

¿no? Y sobre todo a aceptar lo que quiero y lo que no quiero. Entonces, a mi me ha pasado, que he estado con patas (referencia a hombres) que no se han querido cuidar. Y es como un... o sea ¿qué educación tienen estos patas que no quieran cuidarse? O sea es tonto, porque te estás metiendo en mi cuerpo, en mi vida; entonces, tienes que respetar y esas cosas se enseñan desde chiquitos” (Alba, entrevista personal, Lima, 16 de agosto de 2021).

Retomando la definición de Alba, se considera relevante añadir algunos pasos que propone Cecilia Gangli (2020), ella señala que la ESI se encarga de distribuir información sobre el cuidado del cuerpo, los derechos de estos con respecto al abuso sexual infantil, adolescente y adulto desde la etapa de escolaridad inicial. La visión que tiene Alba no está errada de la definición académica que se ha propuesto. Estas dos visiones se complementan de la teoría con la experiencia. En la que ambas actrices sociales hacen mención sobre el respeto y conocimiento de los derechos que tienen los cuerpos. En el caso de Alba, su visión está orientada al uso de la ESI desde la etapa preescolar por su experiencia con su hijo en el colegio. En la misma línea, Gangli (2020) menciona su preocupación en la precariedad y de enseñanza de los docentes sobre ESI.

En contraste con lo observado en los colegios religiosos en torno al acceso de información e importancia por la enseñanza de la ESI, un estudio de Motta, A et al. (2017). revela que entre 97–100% de los estudiantes, docentes y directores consideran que se debería enseñar ESI en la escuela; y 89% de los alumnos considera que sus padres están de acuerdo. Asimismo, la gran mayoría de estudiantes (92%) señala que la ESI le ha sido útil o muy útil. Más de un tercio (39%) de quienes comenzaron a recibir ESI en los últimos años de secundaria hubiera querido empezar a recibirla antes. Esto permite no solo comprender la importancia de la ESI y la urgencia de reconocerla como problema público, sino que a través del estudio realizado se puede identificar el deseo de estudiantes y docentes por mejorar la calidad educativa.

4.1.2 Resistencias de Con Mis Hijos No Te Metas

Uno de los hallazgos más relevantes de este capítulo fue la notoria falta de acceso a ESI por parte de las jóvenes madres de los colegios seleccionados y cómo los actores

sociales han repercutido en las vidas narradas. En tal sentido, la primera parte fue enfocada directamente en cómo los agentes externos percibían sus cuerpos de madres jóvenes y manejaban poder en ellos. Sin duda, fue la primera parte del trabajo en donde se hace énfasis para analizar con profundidad la problemática de los embarazos adolescentes en la etapa escolar y cómo se relaciona con el poder *biopolítico* de grupos sociales religiosos en la malla curricular de ESI. Es por ello, que esta sección está dedicada a conocer las razones de su *modus operandi* y cómo logran ver a otros actores públicos que apoyan la iniciativa del Estado respecto a la implementación de la ESI.

En el desarrollo de las entrevistas a personas que pertenecen al movimiento social religioso Con Mis Hijos No Te Metas (CMHNTM), se ha contactado a un pastor evangélico que es uno de los creadores y dirigentes principales de este colectivo. A lo largo de la entrevista, se obtuvieron datos sobre propuestas de cómo afrontar la malla curricular, de la cual no están de acuerdo y convencidos que sea lo ideal para que los adolescentes, sus hijos, aprendan sobre ESI. No obstante, existe un gran rechazo por otros participantes o agentes públicos que han apoyado a CMHNTM. En estos discursos se repiten reiteradas veces su rechazo ante lo que ellos denominan “Ideología de género” como método de herramienta institucional para enfrentar y destruir los valores de la sociedad.

Asimismo, como se mencionó anteriormente sobre la teoría de las tres “I’s” en los paradigmas de políticas públicas de Surel y Palier (2005) y Subirats (2008), se añadirá este análisis teórico con las prácticas sociales de CMNHTM respecto al biopoder en los órganos legislativos. Los autores mencionan que la primera “I” está referida a las ideas. Esta es la construcción sólida de un concepto que los movimientos sociales defienden en un contexto en el que no se incluye esta idea. Claramente, en este caso la “idea” principal es seguir los lineamientos de sus creencias religiosas. La defensa de sus ideas, entendida en este caso como el objetivo de defender sus creencias religiosas que se vieron amenazadas por la implementación de la ESI en las mallas curriculares.

Para profundizar más sobre CMHNTM se citará y explicará sobre qué es, cómo se dio el colectivo y sus objetivos. Según Gil (2021), CMHNTM se formó en el 2016 e

inicialmente fue conformado por evangélicos¹⁰. Aunque en el caso peruano, este colectivo se ejecutó como tal por anexarse al grupo Padres en Acción, quienes demandaron al Estado peruano por la currícula nacional del mismo año. La iniciación de CMHNTM comienza como un contramovimiento, este nuevo término es entendido como un colectivo que reacciona ante nuevas leyes o movimientos, en este caso, el movimiento feminista. La reacción del movimiento empezó en septiembre del 2016 debido a la participación activa del MINEDU y el Ejecutivo respecto a la nueva malla curricular. A continuación se expondrá un extracto de Rodrigo Gil.

“Con Mis Hijos No Te Metas” afirmaba que el Minedu no buscaba enseñar una educación con enfoque de género para los escolares, sino, en la práctica, pretendía imponer y adoctrinar deliberadamente a los niños y niñas mediante el uso de una supuesta “ideología sexual”. Para los activistas del colectivo, la ideología de género debía combatirse y erradicarse pues incentivaba que los escolares pudieran optar libre y voluntariamente su “identidad de género”, escapando del esquema tradicional y binario hombre/mujer” (Gil, 2021, pág. 64).

Como mencionó el autor, CMHNTM es un contramovimiento que se desplazó cuando las ideas de los padres católicos o evangélicos se vieron amenazadas por la implementación de la ESI. Ante ello, los pertenecientes al colectivo denominan como ideología de género a lo que consideran como adoctrinamiento de niños y niñas. Este colectivo rechaza totalmente que los seres humanos desarrollen sus identidades mediante el área social impartida por la educación. Además, como menciona el pastor evangélico en las entrevistas desarrolladas, la ideología de género propone principalmente destruir la familia tradicional, que serían la madre, el padre y los hijos entendiendo a los últimos como hombre y mujer.

El discurso de CMHNTM forma parte de una estrategia que funciona mediante la implementación de formas de defensa ante acontecimientos que rompan con su perspectiva de realidad que mantiene a la familia tradicional como pilar de la sociedad. Su movilización entera consiste en proteger los rituales y costumbres religiosas cristianas o evangélicas. Por ejemplo, la defensa a la vida en el movimiento social de “Marcha Por

¹⁰ Colectivo conformado por padres conservadores de Lima Metropolitana.

La Vida” en el 2016. Entendiendo que estas son el soporte de algunos valores religiosos que coinciden con los valores ciudadanos. Sobre la mención de valores éticos-religiosos-ciudadanos, se verá en algunos extractos de la entrevista al Pastor evangélico.

“En mis tiempos, en los años 80, yo estudié aquí en el Maristas en San Isidro, y yo he llevado un curso que se llamaba “Niño y la salud”. Ahí un poco hablábamos acerca del hombre, la mujer, ¿no? Y algún tema ahí rapidito, (que) el sacerdote hablaba sobre las relaciones sexuales, el matrimonio, el enamoramiento. Pero, muy ligerito. Y creo que era, para nivel de primaria, es básico. Es lo que corresponde. Hoy en día, se está apuntando a una educación que se hable más de la libertad de la experiencia, cuando todavía no tienes la madurez” (Pastor evangélico, entrevista personal, 3 de septiembre de 2021).

En este extracto se puede apreciar que desde su misma experiencia como exalumno de un colegio religioso-cristiano tampoco han podido abordar temas sobre ESI a profundidad. Esto se debe a que durante los años 80 era aún más difícil tratar con temas asociados a las relaciones sociales-sexuales entre parejas heterosexuales y homosexuales, sin mencionar a la gran variedad de relaciones entre identidades de la comunidad LGTBIQ+ porque para esa época era una “novedad con extrañez” hablar sobre los homosexuales.

Respecto a ello, Foucault en *Historia de la Sexualidad vol.1* (1976) abarca históricamente cómo se desarrolla la biopolítica en los cuerpos con los ejercicios de la sexualidad. Con el ejemplo de la entrevista al pastor evangélico, se observa que en los años 80 se tocaban temas referidos a ESI. Probablemente como una forma de actualización de las realidades de los adolescentes y niños, pero se mencionan rápidamente. Mientras que las deconstrucciones de ideas en los cuerpos vayan revelándose durante el tiempo, habrá un sector de la población que sustente que las actitudes “normales” son el método correcto para el desarrollo integral de los individuos en sus sociedades, según el pastor evangélico.

Es por ello, que las ideas se van transformando en la segunda “I” de intereses. Poco a poco se consolida la versión básica de defensa de hechos sociales que son vistos como no-modificables por la creencia de que esta genera estabilidad social. Es decir que

puede haber una sensación de miedo social al cambio por situaciones desconocidas. Al introducirse al cambio no habría un protocolo de cómo reaccionar si no es exitoso. Además de no tener simpatía por cambios que no vayan de acuerdo a su status quo.

Finalmente, la última “I” se refiere a las instituciones, donde se solidariza con los intereses de las ideas. En esta esfera los grupos dominantes de carácter legislativo pueden implementar o sustituir reglas de la sociedad. A partir de esta esfera, se legalizan las ideas e intereses, en el cual se debe seguir la normativa para que los ciudadanos tengan los incentivos y castigos. Sin embargo, en esta investigación, no se ha llegado al nivel final de la teoría de las instituciones en prohibir ESI o al menos todavía no se ha logrado.

En el análisis de caso, se observa que el Estado, a pesar del esfuerzo por implementar la ESI, son los colegios quienes terminan ejecutando las mallas. En tal sentido, este impacto resulta difuso y poco eficaz por las mismas creencias de grupos sociales-religiosos que se encuentran en el poder estatal y de Educación Básica. Tal afirmación se refiere a directores, profesores y comités de padres de familia. Si estos actores no están de acuerdo con la implementación de ESI, se opta por no enseñarla del todo o simplemente mencionar algunos temas por la falta de capacitación a los docentes y las creencias religiosas de cada uno (personas que pertenecen en el grupo de Educación Básica). Así pues, de igual manera, se ejerce el poder político desde la distribución de información.

En las dos entrevistas realizadas a participantes de CMHNTM se ha podido identificar narrativas sobre los roles de estos ciudadanos en defensa de las tradiciones religiosas que adaptan categorías de deberes a cuerpos de hombres y mujeres. Estas construcciones de realidades implantan los valores de una sociedad determinada, las cuales se transforman en normativas que son deberes ciudadanos. Las personas que interrumpen el orden social establecido son marginadas y castigadas por muchas leyes que están presentes para controlar acciones. Esta investigación, por lo tanto, se basa en comprender el control que ejercen dichos grupos sociales religiosos hacia la población de mujeres adolescentes durante el desarrollo de su sexualidad.

Siguiendo la línea de la definición de ESI en la entrevistada; una exparticipante, que es doctora en Derecho, ha participado y apoyado al colectivo CMHNTM mediante charlas, mítines y manifestaciones. Ella da a conocer su posición sobre la relación intrínseca entre ESI y el Enfoque de género que el Estado pretende insertar en la malla curricular.

“Enfoque de género” es el falso título de la ideología de género inventada para promover una reingeniería social de las naciones quebrando los valores de la moral universal y reemplazándolos por antivalores exactamente contrarios, utilizando el poder coercitivo de los Estados. Usa el método de afirmar la irracionalidad de sus postulados como nuevos derechos humanos, encubriendo que pretenden abolir los verdaderos derechos humanos que se fundan en la moral universal y están reconocidos como tales en los Tratados internacionales” (exparticipante de CMHNTM, entrevista personal, 4 octubre de 2021).

La exparticipante entiende que, al igual que sus excompañeros de CMHNTM, basado en otras entrevistas realizadas y extracción de declaraciones de este colectivo ante la prensa y redes sociales; la acusación del concepto de “Ideología de género” es un sinónimo al “Enfoque de género”. Empero, según Simone de Beauvoir (1949), la ideología de género es la construcción social sobre el “ser mujer y hombre” en la descripción de su trabajo académico “El segundo sexo”. Esta autora fue una de las primeras teóricas feministas en desnaturalizar los conceptos de género y sus roles con la biología del ser humano. De Beauvoir se enfoca en el análisis del trato a las mujeres de su época, quienes conservaban la creencia que género y sexo eran sinónimos.

La autora afirma que “una mujer no nace mujer, sino que logra serlo” (Noriega Hernández, pág.79). En esta definición sobre el rol del género en el proceso de formación de la mujer, se puede ver cómo el ser “mujer” es determinado culturalmente al interior de cada sociedad y de su contexto histórico y político. En tal sentido, la biopolítica está presente como hecho social y transmite sus conocimientos a los individuos mediante creencias y acciones. A partir de la identificación física de la sociedad a la mujer, se atribuye implícitamente las actitudes, comportamientos y comunicación hacia los

hombres. Estos últimos también son considerados, desde la perspectiva de la autora, como otra creación social de definiciones.

4.2 Segundo período: Ejercicio de la sexualidad

El segundo periodo consta de explicar cómo las madres adolescentes ejercían su sexualidad. Para ello, se utilizan las narrativas personales tomadas durante las entrevistas; de esta manera se comprende cómo su historia personal permite entender a la sociedad limeña, peruana en colectivo. En esta sección se buscará comprender, desde la perspectiva de las entrevistadas, cómo estas madres adolescentes sintieron el trato de su entorno social durante su etapa de gestación. Es por tal motivo, que se establece un orden en torno a la familia, el ambiente del colegio y las amistades.

Por otro lado, otro aspecto que se pretende profundizar en esta investigación es la posición planteada a raíz del nacimiento del colectivo CMHNTM y las formas en las que ha abordado y confrontado la implementación de la ESI. De tal manera que se pueda esclarecer cómo los actores sociales han influenciado en la agenda pública y cómo la Iglesia continúa teniendo agencia en las esferas de poder, en este caso la educación.

4.2.1 Posición sobre la Educación Sexual Integral: Vigilancia de actores externos

Caso de Alba:

A continuación, se retoma el testimonio de Alba, caso ya considerado y descrito anteriormente. Aquí se analizará en el detalle sus palabras acerca de la falta de ESI en el desarrollo de su sexualidad durante su adolescencia, y en particular en su contexto escolar:

“Yo me acuerdo de que cuando tenía... en el cole¹¹ bueno tú sabes que yo quedé embarazada cuando estaba en el cole. Bueno, yo estaba en el cole y me cuidaba con pastillas anticonceptivas porque se nos pasaba muchas veces que... y yo tomaba muchas

¹¹ Referencia al colegio

pastillas del día siguiente¹² y tú sabes que eso es malo. Y un día él¹³ se fue a comprar a la misma farmacia y la chica¹⁴ le dijo “una consulta, ¿las pastillas son para la misma chica¹⁵? Y nosotros, chibolos¹⁶ ¿qué tendríamos? 15 o 14¹⁷. Entonces él le dijo que sí. Y la chica¹⁸ le dijo “la vas a matar” ¿Me entiendes? Y nos dio las pastillas anticonceptivas. Las que te vienen con una pastilla para cada día. Entonces comenzamos a cuidarnos con esto y nos iba muy bien. Y mi mamá las encontró, en el que me hizo un lío, en el que yo, obviamente chibola le dije “mamá, eran de una amiga... que no sé qué¹⁹ y me dijo que se las guarde”. Yo dejé de tomarlas porque me dio miedo que vuelva a encontrar las pastillas. ¿Me entiendes? Entonces ya no nos cuidábamos. Y nos cuidábamos con la que la gran mayoría se cuida y me parece súper tonto y si es que lo estás haciendo, por favor deja de hacerlo. Era que se viene afuera²⁰. ¿Me entiendes? Y esa no es una forma de cuidarse” (Alba, entrevista personal, 16 de agosto de 2021).

Alba comenta que ella consumía muy seguido la pastilla del día siguiente, cuya función es impedir el embarazo, por desconocimiento y que su pareja iba a la misma farmacia a comprar dicha pastilla. Ante ello, la farmacéutica le comunicó a él su preocupación por las consecuencias adversas. Estas consecuencias son constantes diarreas, mareos y náuseas, alteración del ciclo menstrual, entre otros (Mayo Clinic, 2022). En tal sentido, la joven, por no tener un conocimiento específico sobre las consecuencias del uso excesivo de dicha medicina, terminó poniendo en riesgo su salud sexual y reproductiva. En respuesta al riesgo que corría Alba, y frente al consejo de la farmacéutica, se optó por cambiar de método anticonceptivo a la pastilla anticonceptivo. Los anticonceptivos orales son medicamentos que se utilizan para evitar el embarazo. Las píldoras anticonceptivas combinadas evitan que se ovule. Esto significa que las píldoras impiden que los ovarios liberen un óvulo. También provocan cambios en la mucosidad de la apertura del útero, llamada cuello del útero, y en el revestimiento del útero, llamado

¹² Alba tomaba con frecuencia la pastilla del día siguiente que su expareja las compraba en la farmacia

¹³ Alusión a su expareja

¹⁴ Alusión a la farmacéutica

¹⁵ Referencia con la que mantiene relaciones sexuales

¹⁶ Referencia a pequeños o jóvenes; asimismo alusión a Alba y su expareja

¹⁷ Referencia a años

¹⁸ Alusión a la farmacéutica

¹⁹ Referencia a excusas

²⁰ Llegar al orgasmo afuera del cuerpo de la entrevistada

endometrio. Estos cambios impiden que los espermatozoides se unan al óvulo (Mayo Clinic, 2023).

Asimismo, Alba tuvo un encuentro con su madre, quién le preguntó por las pastillas anticonceptivas, como lo precisa la siguiente cita:

“Yo me acuerdo que hubo una vez en que mi mamá encontró mis pastillas anticonceptivas y yo le dije que eran de una amiga que no quería que su mamá las vea. A partir de esa situación dejé de tomar las pastillas por miedo y quedé embarazada” (Alba, entrevista personal, 16 de agosto de 2021).

Considero que lo vivido por Alba se puede entender desde un enfoque *biopolítico* puesto que se observa cómo un agente externo como la Farmacia tiene injerencia en la toma de decisiones de ella al momento de decidir sobre su sexualidad. La *biopolítica* nos permite comprender, entonces, que el poder que se emplea en el ejercicio de ideas. Dichas ideas se transforman en acciones cuyo peso recae en la vida de las personas. En este caso, se entiende que la acción transformadora, que ejerció poder, es la sugerencia de la farmacéutica en el cambio de fármaco para que no le haga daño físico a Alba y se opte por un mejor método que iba acorde a su estilo de vida.

A partir de esta reflexión en torno a lo vivido por Alba, es preciso hacer énfasis en preguntas que permitan comprender y extender la presente investigación. ¿Bajo qué condiciones la madre de Alba recibió Educación Sexual? Si es que no la recibió, ¿Cómo adquirió conocimiento en torno a la sexualidad? Además que la madre de Alba no se haya percatado del uso de métodos anticonceptivos demuestra la falta de ESI, evidencia que no es un problema de una generación, sino que es una cuestión estructural en la educación escolar en el que todas las generaciones son vulnerables.

4.2.2 Miradas a la sexualidad de los cuerpos de las adolescentes peruanas

La referencia a actores externos es a las personas que observan y clasifican las acciones de las madres jóvenes respecto al ejercicio de su sexualidad. Durante la recolección de la data cualitativa, se ha podido determinar que los actores externos que tienen más relevancia en la escena pública son aquellos que pertenecen al colectivo de

CMHNTM porque estuvieron cerca de conseguir sus objetivos en torno a la Educación Sexual y tuvieron cobertura en los medios de comunicación. No obstante, se han identificado actores externos como los policías, personal educativo, parejas y exparejas. Estos actores que se clasifican como secundarios para efectos de esta investigación, se hallan notoriamente en el caso de Carlota.

En esta sección se abordarán los medios con los que CMHNTM logra adentrarse en la agenda pública para extender su pensamiento como valor principal para la armonía en sus intereses como movimiento social. El medio al que se hace referencia es la política legislativa. Si bien las madres entrevistadas no tienen un vínculo directo con CMHNTM, es útil explicar cómo este movimiento se ha colocado en la agenda pública y de qué manera los grupos religiosos han tenido vigencia desde el pasado, como se ha podido observar en los capítulos anteriores. En tal sentido, el presente apartado se centra en explicar las vivencias de las entrevistadas dentro del marco impositivo de sectores religiosos. Mientras que, mediante las entrevistas realizadas a los integrantes de CMHNTM, se busca comprender el pensamiento religioso puesto en acción de un sector de la iglesia.

En el desarrollo de toda esta investigación se han abordado los conceptos abstractos sobre los *cuerpos* y cómo se ejerce poder mediante los discursos para beneficiar o establecer un tipo de orden social que está asociado a las instituciones políticas que plantean los gobiernos. Por ejemplo, es importante mencionar al poder legislativo puesto que ha tenido relevancia en el debate respecto a la ESI. Se ha visto una postura directa a favor de CMHNTM y esto se ha evidenciado en declaraciones de congresistas afines a las ideas del colectivo en específico. En este caso, los congresistas representan la defensa al discurso moral-religioso del movimiento social CMHNTM, ya que dichos discursos están establecidos en las instituciones a lo largo de la historia peruana, como menciona Pilar García Jordán (1992). Empero, en los últimos meses se han planteado proyectos de leyes para que se legalice el aborto. Lo más reciente ha sido el comunicado de la congresista de Juntos Por El Perú, Ruth Luque para autorizar el derecho al aborto en casos de violaciones sexuales (Tiburcio Loayza, 2021).

4.3 Tercer periodo: Castigo

Los castigos no solo son atribuidos a los cuerpos de las adolescentes al ejercer una conducta fuera del orden social respecto a las sexualidades, sino que también existen castigos a los hombres por las mismas razones. La gran diferencia es la cantidad de conflictos en la sumisión de cuerpos de las mujeres hacia los hombres por cuestiones históricas y del manejo de los discursos políticos (Mannarelli, 2018). Se ve más abiertamente la variedad de castigos de marginalización a ellas, razón por la cual ha incentivado la elaboración de esta investigación. En el presente apartado se determinan las teorías de los autores mencionados en el marco teórico que trataron los conceptos de instituciones y sexualidades.

4.3.1 Castigo a los cuerpos

Como se mencionó en la primera sección del capítulo, en el caso de Carlota, ella afirmó que tuvo muchas dificultades en reconocer que había sido agredida psicológica y físicamente por su expareja y padre de sus dos primeros hijos. Cuando quiso denunciar, en los primeros instantes, las consecuencias de una relación en la que su pareja tenía poder sobre el cuerpo de ella, por someterla a los abusos mencionados los policías se negaron a proseguir con la denuncia. Esto no solo se debe al comportamiento individual de su expareja, sino también a cómo este sujeto ha construido el trato a los cuerpos de mujeres dentro de una relación sentimental e íntima. Así, pues, se visualiza el panorama completo de que no solo las definiciones de los roles de los cuerpos de las mujeres se ven modificadas, sino también la construcción de rol en los hombres.

Ella asegura que, si hubiese sido educada en ESI, entendida como una herramienta para el acceso de información y relacionarse asertivamente en sociedad, ella podría haber gestionado de mejor manera los problemas expuestos en el apartado anterior, el cual narra su caso. De esta manera, no solo se construyen efectivamente los Derechos Sexuales y Reproductivos dialogados en la Conferencia de El Cairo, sino también se fortalecen las instituciones políticas (en este caso, las relacionadas a Educación).

Siguiendo con el caso trabajado, ante el rechazo de sus padres ella se vio obligada a vivir 5 años con su actual expareja y padre de sus dos primeros hijos, donde él abusaba de ella física y psicológicamente tanto en casa como fuera de ella. Consecuencia del abuso sufrido, Carlota denunció por primera vez a la comisaría, pero los policías le refutaron sobre las acusaciones que presentó:

“Los policías me decían “¿estás segura que vas a denunciar? Porque de ahí él (referencia a su ex pareja) se va a enterar y te va a pegar”

Yo les contestaba: no, policía. Que yo estoy harta, él me hace esto.

Yo les comenté sobre mi intimidación y les dije “él me viola. Yo no quiero estar con él”. (a lo que los policías responden) ¿Cómo te va a violar si es tu marido? Eso no es violación, él es tu marido” (Carlota, entrevista personal, 3 de agosto de 2021).

Desde la anécdota de Carlota, se puede evidenciar que este problema de vulneración a la integridad de las mujeres trasciende y se intensifica en la seguridad ciudadana. En el que se le cuestiona a la víctima por el rol de género que debe ejercer en su hogar, donde se encontró muda ante cualquier acto dentro de la esfera privada que encierra a su pareja y ella. Ante las reacciones de estos policías que atendieron a Carlota, se denomina la cultura de la violación, la cual se basa en normalizar la violencia sexual; la cultura de la violación es un complicado conjunto de creencias que alientan a la agresión del sexo masculino y apoya a la violencia en contra de las mujeres (Colorado Coalition Against Sexual Assault, 2018).

Asimismo, Carlota fue víctima de acoso por parte de su ex pareja en un espacio ajeno al hogar. Así lo indica en la siguiente cita:

“Siempre he sentido discriminación desde el momento en que [las personas comentan] “¡Padres separados! Ya, es una niña problemas. Siempre ha sido así. Del colegio ya te ponen una etiqueta de la niña con papás separados, la que su mamá vive por allá y ya. Y es la niña problemas, la que hay que tener cuidado, o por el lugar donde vives”. (Carlota, entrevista personal, 3 de agosto de 2021).

Vinculando la teoría de la violación con la biopolítica de los cuerpos, se ve que estos policías perciben el cuerpo de la mujer como objeto, en el que no tiene voz ni seguridad al momento de intentar demostrar que es una víctima de violencia. La policía categorizó que si la pareja de Carlota logra enterarse que ella le estaba denunciando, él iba a responder con más violencia. Entendiendo que ella debe aprender una lección en no acusar a su pareja, porque su cuerpo sexual le pertenece a él. La dominación masculina planteada es la reacción más común en Latinoamérica, en el que los hombres muestran mediante su físico que tienen más fuerza y por lo tanto deben apropiarse de lo “débil” como el cuerpo de la mujer.

Muchas de las reacciones de autoridades que pueden ejercer el monopolio de la violencia cooperan en ignorar y, por consecuencia, castigar a los cuerpos de las mujeres cuando intentan denunciar acciones que obstaculizan su forma de vivir. Estos rechazos castigadores son la respuesta a las construcciones de los roles asignados de forma segmentada de los hombres a la mujer.

A consecuencia de ello, Carlota mencionó que se sometió al discurso rechazador de castigo. Se verá en el siguiente extracto de la entrevista:

“Yo por miedo para que no me juzguen a tener uno y otro y uno me encasille en una relación en la que me han pegado. He vivido 5 años de mi vida ahí, por el miedo a... que mañana, la sociedad me rechace. ¿Por qué? Por tener hijo de uno, hijo de otro. Yo decía “uy me separo y si me vuelvo a enamorar, voy a tener hijos de otro. No, mejor me agunto con este que me pegue, mejor lo agunto” (Carlota, entrevista personal, 3 de agosto de 2021).

Carlota utiliza claramente las palabras de “miedo” al poder ser marginada de la sociedad por no seguir con lo establecido en el orden social, lo cual es quedarse callada ante una situación de abuso doméstico. Asimismo, hace mención a permanecer en una relación con su expareja, ya que ella dependía de él emocional, económica y socialmente, según lo expresaba durante la entrevista. Con lo mencionado, se visualiza que ya no es una cuestión de creaciones conceptuales de términos abstractos, sino que estos (haciendo alusión a los tipos de dependencia) se transformaron en la práctica cotidiana. Con ello, se

evidencia el *biopoder* ejercido mediante el discurso, es decir, pasar de cuestiones abstractas al dominio corporal.

Respecto a lo mencionado, se profundizará sobre la teoría del miedo según Korstanje (2010). Según este autor, el miedo es un sentimiento que se ve desarrollado por medio de los mitos de una sociedad para generar temor hacia las malas acciones. Dicho de otra manera, el mundo se divide en dos, el real y el ideal; donde el gobernante decide qué retórica pretende seguir para gobernar a la sociedad. En este caso, CMHNTM maneja la teoría del miedo desde la religión que también lo menciona Korstanje con la *biopolítica*. Es decir, que este colectivo social toma discursos donde existen amenazas (los males) y cuando un individuo elige ese camino debe ser sancionado por una entidad superior que sería Dios. Así, pues, mediante este discurso religioso de carácter punitivo, se trata de dominar a la sociedad mediante un discurso chantajista, donde el mal es juzgado y el bien recompensado. Aterrizando la teoría, se puede comprender que, para efecto la investigación, si una madre adolescente tiene relaciones sexuales fuera del matrimonio, será castigada por la sociedad y por Dios.

A continuación, se seguirá con el testimonio de Lorelai y su pareja, con la que tiene actualmente una hija:

Caso de Lorelai:

Lorelai es una estudiante de Educación Inicial de 20 años que tuvo a su hija a los 17 años. Vive con su madre en Magdalena del Mar; sin embargo, su padre falleció. Ambos son católicos y de clase media. Ella estudió en el colegio San Juan María Vianney en Magdalena del Mar. Según comenta ella, los problemas que tuvo su pareja y padre de su hija en el colegio. Estas dificultades iniciaron cuando su pareja que cursaba quinto de secundaria, siendo él un año menor que ella porque ya había terminado el colegio, la dirección del colegio le reprobó en el tercer bimestre. A continuación, el extracto:

“Cuando yo estaba embarazada de mi hija, mi pareja estaba en 5to de secundaria y yo ya había salido del colegio. Mientras él (referencia a su pareja) estaba ahí, la dirección

mandó a que él jalara²¹ varios cursos porque se habían enterado de que me había embarazado. Aunque no repitió de semestre porque en el tercer bimestre se sacó la mugre estudiando, pero le jalaron en el segundo bimestre” (Lorelai, entrevista personal, 11 de octubre de 2021).

Se puede observar que debido a la forma de proceder del colegio reprobando al alumno, se ejerció *biopoder*, siendo entendido como la dominación a través de la dirección en las notas de su pareja; como castigo se le obligó a que se quede más tiempo en el colegio por “haber embarazado” a una exalumna. En este escenario se evidencia que los valores cristianos del colegio generaron un impacto en la vida cotidiana de él. Asimismo, es necesario comprender de la cita anterior que la carga del embarazo termina recayendo en él porque el colegio ejerce un castigo arbitrario desde la idea de que las personas no deben tener relaciones sexuales. Lorelai mencionó “porque se habían enterado que me había embarazado” y desde esa cita el colegio toma una postura que perjudica al alumno. En esta cita, se visualiza que la dirección del colegio pone más sanciones hacia la pareja de ella, por más que haya sido un acto de Lorelai y él. Así pues, se concluye que no solamente las mujeres son afectadas por falta de ESI, sino también los hombres como está evidenciado en este caso.

4.3.2 Visión y obstáculos de Con Mis Hijos No Te Metas

Continuando con el apartado del estudio de caso, se extrae una parte de la entrevista hacia la exparticipante de CMHNTM en la que afirma que el enfoque de género o “ideología de género”, como ella lo entiende y clasifica, es un movimiento mundial promovido por la ONU, para que en el 2030 la ESI forme parte de la agenda pública mundial. Aquello lo nombra como la “destrucción de la nación peruana” y se enfoca en el efecto negativo que la ONU ocasiona solo en Perú. No obstante, la posición de la ONU como entidad internacional no pretende suplantar el poder de los Estados sobre sus territorios (ONU, 2019). Asimismo, se identifica que no solamente hay movimientos dentro del país que pretenden “destruir” su orden social, sino que existen “amenazas exteriores” en el que influye la defensa del otro sector al que CMHNTM defiende, en este

²¹ Referencia a reprobar

caso las feministas y comunidad LGTBIQ+, como lo menciona la ex participante a continuación.

“(Es) instrumental a la agenda 2030 de la ONU y en destrucción de la nación peruana. (El) enfoque de género es el falso título de la ideología de género inventada para promover una reingeniería social de las naciones quebrando los valores de la moral universal y reemplazándolos por antivalores exactamente contrarios, utilizando el poder coercitivo de los Estados. Usa el método de afirmar la irracionalidad de sus postulados como nuevos derechos humanos, encubriendo que pretenden abolir los verdaderos derechos humanos que se fundan en la moral universal y están reconocidos como tales en los Tratados internacionales” (Exparticipante de CMHNTM, entrevista personal, 4 de octubre de 2021).

Con lo mencionado, la exparticipante de CMHNTM afirma que el enfoque de género está disfrazado y que en realidad es la “ideología de género” puesto que tergiversa y confunde las identidades de los niños y niñas. Asimismo, otras figuras públicas asociadas al movimiento, como lo fueron Christian Rosas, vocero de CMHNTM y Phillip Butters, conductor de televisión peruano, se sumaron a la confrontación mediática en torno al concepto mencionado.

4.3.3. Diseño de programa de educación sexual de Con Mis Hijos No Te Metas

Se retoma la entrevista al pastor evangélico, quien fue el único que habló sobre una posible implementación de un curso basado en sexualidad desde la perspectiva de CMHNTM en la malla curricular. Como se mencionó anteriormente, él enfatizó sobre el proyecto que su colectivo social-religioso que pretendió implementar en la malla curricular en los colegios. Dicho proyecto sería llamado “Educación sexual con valores”.

En la entrevista se le preguntó si los valores a los que se refería el pastor están vinculados con su religión evangélica, lo cual respondió que sí. Asimismo, propuso verbalmente que en la educación superior técnica y profesional se enseñe sobre sexualidad basada en valores cristiano-evangélicos.

“[...] yo doy charlas en los colegios sobre estos temas, pero con este título: “Educación Sexual con valores”. Entonces yo les hablo a los chicos, primeramente de primaria... mi esposa les habla sobre el valor de su sexualidad... que nadie le toque, que nadie le toque sus zonas privadas, etc. Pero a los chicos de primaria, llevamos un nivel de que la sexualidad es normal, natural, pero hay que desarrollarla con valores, con principios. En la responsabilidad, en el compromiso, pureza” (pastor evangélico, entrevista personal, 3 de septiembre de 2021).

Lo último señalado en torno a la Educación Sexual universitaria puede generar controversias, ya que esta etapa de la formación se focaliza en las carreras que ofrecen y la profesionalización de las mismas. Más allá de implementar un curso que se caracterice con los valores cristianos, es preciso entender que el sistema educativo superior técnico y profesional no es igual a la educación básica. Los esquemas son sumamente diferentes (ONU, 2019).

El pastor señala que un programa en las escuelas de Educación sexual con valores sería un excelente complemento. Es decir, que se añada a esta “sexualidad integral” (hace referencia a Educación Sexual e Integral), que es la política, que se añada este tema de sexualidad y valores.

“Yo les digo a los chicos: “tienen que saber su sexualidad y mirando al sexo opuesto con estos valores” con responsabilidad, compromiso, fidelidad. ¡Acá pues! Voy a tener menos, tal vez, menos riesgos, menos estadísticas de divorcios, menos estadísticas de violación porque yo le pongo el chip²². Entonces aprendo a respetar y aprendemos a respetarnos, a amarnos” (pastor evangélico, entrevista personal, 3 de septiembre de 2021).

Respecto al extracto, el “poner el chip” hace claramente referencia al *biopoder*, porque el pastor trata de imponer su forma de pensar ya que las ideas que plantean los demás no van acorde a lo que él piensa o considera como adecuado, al igual que el colectivo CMHNTM, donde pertenece. El “poner el chip” sería una forma de cambiar el pensamiento de la otra persona mediante el uso de las instituciones.

²² Cambiar forma de pensar

Los castigos son entendidos como una forma punitiva de responder a acciones o pensamientos de las estudiantes. No solo son atribuidos a los cuerpos de las adolescentes al ejercer su sexualidad fuera del orden social, sino que también existen castigos a los hombres por las mismas razones. La gran diferencia es la cantidad de conflictos en la sumisión de cuerpos de las mujeres hacia los hombres por cuestiones históricas y del manejo de los discursos políticos (Mannarelli, 2018). Se ve con mayor claridad la variedad de castigos de marginalización a ellas en la sociedad, razón por la cual ha incentivado la elaboración de esta investigación.

4.3.4. Manifestaciones sociales por el manejo de Planificación Familiar

Según las fuentes periodísticas, Keiko Fujimori²³ declara que la “ideología de género” es peligrosa para los niños, niñas y adolescentes porque genera confusión sobre las identidades binarias que la sociedad ha enseñado. Cabe mencionar, que la difusión de construcciones de género-identidades no pertenecen únicamente a discursos religiosos conservadores, sino también pueden ser tratados y enseñados indirectamente, sin intenciones religiosas. Esto se debe a la normalización de las conductas binarias que se les determina a los cuerpos diferenciados por sus sexos. Se hace mención a la excandidata porque es la lideresa del partido político, de carácter conservador Fuerza Popular, en el que ha obtenido la mayoría parlamentaria durante el gobierno de PPK y Vizcarra (2016-2019).

Empero, el enfoque en este apartado de la investigación es la postura religiosa-conservadora de la sexualidad por parte de CMHNTM. Se visualiza la sexualidad como una y con el deber de procrear dentro de relaciones matrimoniales (civiles y religiosas). Se entiende que el único fin y propósito del matrimonio es la procreación, por lo tanto, se le da una enorme carga a valorizar “la vida”. Los fetos²⁴ son llamados bebés desde que el óvulo se fecunda y a partir de ese momento, los religiosos-conservadores de CMHNTM,

²³ Política peruana e hija de Alberto Fujimori, que realizó las esterilizaciones forzadas

²⁴ Referencia a los embriones

identifican que ya existe un ser humano en formación dentro del útero de la madre. Por ende, no se puede atentar contra su vida.

La creación de nuevos discursos retóricos ha generado el rechazo y aceptación de los nuevos hechos sociales. El debate de implementar o no la ESI muestra las diferentes realidades de construcciones y percepciones de los cuerpos conocidos sólo como binarios. Las disputas que se dan entre los colectivos feministas y grupos religiosos se dan tanto en el Perú, como en la región y el mundo como se ha mencionado anteriormente. Se demuestra, entonces, que estos conflictos por poner en agenda sus intereses tienen una gran carga social sobre lo que se percibe respecto a términos abstractos y cómo se materializan en los cuerpos.

En el caso peruano, en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se realizaron esterilizaciones forzadas a un sector particular de Perú. Se seleccionó a personas andinas que, en la mayoría de los casos, no hablaban español Ewig (2012). Se aprovecharon de las decisiones autónomas de los cuerpos evidenciando el poder biopolítico que ejerce el Estado frente a los cuerpos. La mayoría de las víctimas fueron mujeres indígenas que continúan sufriendo en muchos casos. Las operaciones fueron realizadas sin consentimiento, por los médicos a cargo y han producido secuelas crónicas en las que estas mujeres no pueden volver a ser las mismas de antes. Muchas de ellas comentan que ya no pueden volver a trabajar por fuertes dolores. Esto hace que dependan enteramente de sus esposos, que, con la construcción social castigadora a cuerpos de mujeres, se les marginaliza. Ante estos malos tratos, algunas optaron por suicidarse por el excesivo abuso psicológico y físico en el que se veían sometidas sin salida. Otras víctimas siguen esperando que se haga justicia respecto a los crímenes de lesa humanidad cometidos por el expresidente Alberto Fujimori y sus ministros de Salud.

El caso mencionado hace una clara referencia hacia la *biopolítica* porque el expresidente dominó los cuerpos de las mujeres y de algunos hombres mediante la esterilización forzada. Además, según algunos testimonios, se comentaba que llegaban agentes del Estado y les anestesiaron sin ninguna información sobre el procedimiento a seguir. Fujimori hizo la praxis de la *biopolítica* sobre las mujeres andinas, porque él

pensaba, según su enfoque neoliberal, como comenta Ewig (2012), que esterilizando forzosamente a la población empobrecida e ignorante sobre sus D.D.S.S.R.R, disminuirían los gastos del Estado. Este caso se debe a que, según Fujimori, al esterilizarlas iba a haber menos gasto económico estatal hacia estas familias y el Estado se iba a concentrar más en otros sectores. Sin embargo, por más que esta decisión haya sido muy errónea y racista, las tasas de alta población siguieron dándose a lo largo de la historia republicana Ewig (2012).

La materialización en la práctica de los cuerpos determina la *biopolítica* que Foucault comentó a lo largo de sus estudios académicos. Sin duda, estas afirmaciones tienen un funcionamiento que no se ha visualizado del todo. A partir de ello se hace la conexión a los paradigmas de políticas públicas sobre el proceso de inicio y finalmente al establecimiento de la defensa del grupo social que se encuentra en el poder. Sin embargo, a lo largo de esta investigación se ha percibido que también el Estado genera un *biopoder* en los cuerpos de las madres adolescentes poniendo ESI en la malla nacional, solo que este se apoya en data y Conferencias internacionales como la de El Cairo en 1994 o por tasas de embarazos adolescentes en disminuir dicha tasa.

Las protestas de este sector determinado se basan en la vulneración y violación hacia sus D.D.S.S.R.R. que la ONU exigió desde 1994. Los movimientos sociales feministas también apoyan a la lucha de estas realidades y quieren optar por la legalización entera del aborto seguro y gratuito como fundamento principal de los D.D.S.S.R.R. Aunque, sin duda, estamos en un contexto en el que falta justicia hacia víctimas de esterilizaciones forzadas y violaciones sexuales. Así, se está aceptando por ONGs feministas peruanas como Manuela Ramos, Promsex y Flora Tristán en que se penalice los actos de sometimiento sobre los cuerpos de las mujeres ejercidos por las instituciones políticas y, en este caso, vistas también por el colectivo CMHNTM. Dicho de otra manera, lograr las decisiones de las víctimas vulneradas de sus D.D.S.S.R.R. para decidir sobre su propia *autobiopolítica*²⁵ y encontrar tratamientos adecuados para los perjuicios que han pasado en sus cuerpos.

²⁵ Poder sobre sus propios cuerpos

CONCLUSIONES

A fin de responder la pregunta que guió esta investigación, es decir el nivel de influencia del movimiento CMHNTM en las experiencias de las jóvenes estudiantes de diferentes colegios de Lima Metropolitana. La presente tesis, a través de los diferentes insumos tratados, buscó comprender desde un enfoque *biopolítico* las dinámicas entre instituciones educativas, colectivos religiosos y estudiantes de secundaria.

Por esta razón, durante el desarrollo de la investigación se ha podido observar que el alto nivel de influencia que la ausencia de ESI en la malla curricular provoca en las experiencias personales, afectivas y sexuales de las jóvenes mujeres. Esta falta de preparación en el tema no les permite tener relaciones afectivas y sexuales protegidas y terminan provocando embarazos precoces. Asimismo, es preciso destacar la omisión de la Resolución Viceministerial el 3 de junio de 2021 del Ministerio de Educación en emplear proyectos relacionados a la ESI. En dicha resolución se indica que en las instituciones educativas se debe emplear la enseñanza de Educación Sexual e Integral con el objetivo de generar un ambiente con bienestar socioemocional, que no solo abarca el tema de educación, sino también entran en discusión las esferas de salud pública (emocional y física); inclusión de género; seguridad ciudadana; entre otros. La problemática en torno a la ESI trasciende el ejercicio de la vida sexual, se refiere a la preocupación integral por los ciudadanos frente a situaciones reales sobre el desarrollo de sus vidas.

Respecto a lo mencionado, se encontró data cuantitativa con Motta et al. (2017), INEI (2018) y MINSA (2018) y cualitativa (en las entrevistas) donde las madres adolescentes se vieron perjudicadas por el ejercicio *biopolítico*. En esta tesis, se ha mencionado el caso de Carlota, donde quienes ejercieron el *biopoder* sobre su decisión

en denunciar a su expareja por el maltrato físico y violaciones sexuales. Fueron los mismos policías al momento de decirle que “era mejor no denunciar a su expareja por violación y maltrato físico y psicológico, porque él se iba a enterar y le iba a pegar más”. En el caso aquí propuesto de Lorelai se ve que, en su esfera privada, su misma familia le comentó que “ahora iba a tener una muñequita con que jugar”. Finalmente, el caso privado de Alba, donde la directora del colegio le insultó por haber estado embarazada con la palabra “estúpida”. Estos casos, fueron dados en un contexto donde esos comentarios hacia ellas estaban contruidos por discursos establecidos en la sociedad, es decir, el status quo.

En el capítulo número 2, dedicado al estudio de casos, se hizo una revisión de las entrevistas realizadas a madres jóvenes que tuvieron a sus hijos e hijas en la etapa escolar y a dos participantes de CMHNTM. El objetivo del primer grupo era visualizar si es que este grupo fue afectado por la biopolítica ejercida de CMHNTM en las esferas políticas. Mientras que el objetivo del segundo grupo era entender su concepción sobre el enfoque de género que trata de brindar el Estado en los colegios.

El estudio de caso se dividió en tres principales momentos. El primero es el momento a priori del ejercicio de las sexualidades. En esta sección se abarcó cómo eran percibidas las sexualidades antes de que se llevarán a cabo. Según esta parte, la metodología de los colegios era “causa-efecto”, es decir que, si uno tenía relaciones sexuales, pues iban a estar embarazadas, dicho de otra manera, se da una vigilancia hacia las acciones que traen malas consecuencias desde su perspectiva. El segundo período se enfoca en la vigilancia y castigo durante el embarazo de las mujeres en el colegio. Esta sección trata de explicar el término medio entre la vigilancia y castigo que analiza Foucault y que no se ha tratado hasta ahora. Lo que demuestra esta segunda parte es que las adolescentes se veían en una posición complicada porque se sentían rechazadas por la sociedad, pero también con la obligación de continuar con su embarazo. Además, en esta sección CMHNTM da su visión sobre qué hacer frente a estos casos y qué temas deberían abordarse para que no se den casos de marginalización.

Finalmente, se desarrolló el castigo de las acciones tomadas por las adolescentes embarazadas, donde se visualizan las carencias institucionales, tanto del colegio como de otras instituciones como la Policía Nacional del Perú (PNP), en el caso de Carlota. El

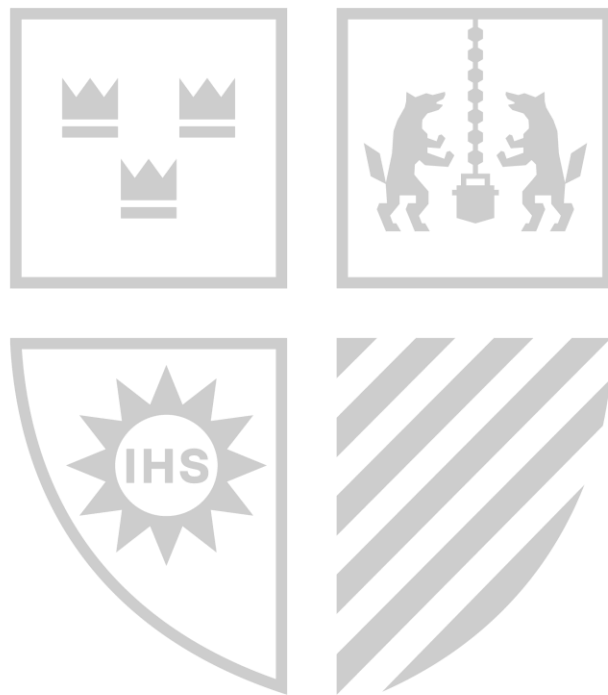
castigo, según Foucault (1975), es la herramienta punitiva que tienen los gobernantes frente al mal accionar y esta se daría con la ejecución pública que sería percibida como un foco en el que se reanima la violencia, en este caso el aislamiento social por el rechazo de su accionar.

En la investigación se ha pretendido comprender un problema que se considera transversal como lo es la ESI, y para ello se planteó la hipótesis la cual es: el movimiento social Con Mis Hijos No Te Metas domina los cuerpos de los estudiantes de Educación Básica mediante la interferencia en la implementación de Educación Sexual e Integral por sus intereses pro-vida. Respecto a ello se concluye que la implementación de la ESI en el Perú ha atravesado diferentes cambios desde el 2008 y se reconoce el esfuerzo del Estado para brindar mejores condiciones educativas a los estudiantes según los estándares internacionales. Bajo lo observado, en el caso de los tres colegios religiosos del distrito de Magdalena del Mar en el Departamento de Lima, se concluye que han persistido los obstáculos para el tratamiento de la ESI.

En tal sentido, uno de los focos principales de esta investigación ha sido comprender el accionar de CMHNTM en la educación. Se ha encontrado que tienen una clara injerencia en los cuerpos que se integran en su vida, es decir en la *biopolítica* que ejerce este colectivo sobre las madres adolescentes. No obstante, se encontró también la voluntad política por parte del dirigente, el pastor evangélico, en cuanto al diagnóstico de la educación peruana, puesto que tanto actores estatales como grupos conservadores reconocen el bajo nivel educativo impartido.

A lo largo de esta investigación se presentaron limitaciones respecto a las expectativas que se tuvieron desde un inicio. La primera y la más importante era hacer una investigación mixta con nuevos datos generados desde el área cuantitativa con el uso de encuestas. Sin embargo, cuando se trató de hacer encuestas en el colegio Nuestra Señora de la Paz con la aprobación de los profesores y directora, los padres de familia en su mayoría se rehusaron a continuar con la encuesta elaborada a sus hijas. Asimismo, otro factor que hubiera sido importante, era entrevistar a funcionarios públicos que hayan participado en la elaboración de la ESI puesto que ellos tienen una agenda muy apretada. Finalmente, el desarrollo de selección de colegios hubiera podido observar la

implementación de ESI en diferentes tipos de colegios, como parroquiales, nacionales, militares, alternativos.



BIBLIOGRAFÍA

- Baez, J. (2015). *Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual*. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf
- Ballón, A. (2021). *Nuevas luces. La vigencia de la memoria posconflicto: el caso peruano de esterilización forzada (1996-2000)*. <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias/article/view/50>
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2021). *Deserción escolar a causa del embarazo adolescente*. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/01/desercion-escolar-a-causa-del-embarazo-adolescente/>
- Bazzicalupo, L. (2016). *Biopolítica. Un mapa conceptual*. <https://es.scribd.com/document/471195204/L-Bazzicalupo-Biopolitica-un-mapa-conceptual-pdf>
- BBC. (2018) *Perú: el dramático testimonio de una mujer esterilizada forzosamente durante el gobierno de Fujimori*. <https://www.bbc.com/mundo/media-44929402>
- Católicas por el derecho a decidir. (2019). *Mujeres protestan* [Fotografía]. Publímetro. <https://www.cddperu.org/es/informacion/noticias/mujeres-marchan-en-lima-contrala-violencia-machista-y-por-la-igualdad>

- CEPAL. (2011). *América Latina y el Caribe (Países seleccionados): Proporción de adolescentes que son madres según nivel de educación (alrededor de 1990 y 2000)*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/items/04223a2b-e8b3-4544-a4f2-4edb61b78457>
- CLACSO. (2015). *Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre la educación sexual*. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf
- Colectivo Registro Callejero (2017) *Performance Colectivo Las Tesis “Un Violador En Tu Camino”*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aB7r6hdo3W4>
- Colorado Coalition Against Sexual Assault. (2018). *Cultura de la violación*. <https://www.ccasa.org/wp-content/uploads/2018/01/Cultura-de-la-Violacion.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2022). *Discurso del presidente del Congreso | Periodo legislativo 2022 - 2023*. <https://www.youtube.com/watch?v=-qm87V4jnw>
- De Beauvoir, S. (1949). *Le deuxième sexe*. Presse de l'université Paris-Sorbone. https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=hGb7lkEqzWYC&oi=fnd&pg=PA79&dq=simone+de+beauvoir+le+deuxième+sexe&ots=kO0hffhfbp&sig=_37AZ9cbmm2viJGVMhGXibaUziQ#v=onepage&q=simone%20de%20beauvoir%20le%20deuxième%20sexe&f=false
- Durkheim, É. (1895). *Las reglas del método sociológico*. https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/45453/mod_resource/content/1/LAS_REGLAS_DEL_METODO_SOCIOLOGICO_-_EMILE_DURKHEIN_-_PDF.pdf
- Ewig, C. (2012). *Neoliberalismo de la segunda ola. Género, raza y reforma del sector salud en el Perú*. Instituto de Estudios peruanos. <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/neoliberalismo-de-la-segunda-ola-genero-raza-y-reforma-del-sector-salud-en-el-peru/>
- Fayanás, E. (2017). *Historia de la sexualidad. La sexualidad en la época victoriana*. <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/sexualidad-epoca-victoriana/20171203181816145989.html#:~:text=En%20esta%20sociedad%20victoriana%20el,su%20placer%20durante%20la%20relaci%C3%B3n>

- Fe, R. L. M. (2019, October 8). *CMHNTM: grupo conservador pierde aliados tras disolución del Congreso peruano*. La Mala Fe. <https://lamalafe.lat/cmhntm-grupo-conservador-pierde-aliados-tras-disolucion-del-congreso-peruano/>
- Fe, R. L. M. (2019, December 5). *Perú: Aliados del grupo conservador “Con mis hijos no te metas” se infiltran en agrupaciones políticas para las próximas elecciones*. La Mala Fe. <https://lamalafe.lat/aliados-de-con-mis-hijos-no-te-metas-se-infiltran-en-las-proximas-elecciones/>
- Foucault, M (1961). *Historia de la Locura en la época clásica*. Vol. 1. <https://patriciolepe.files.wordpress.com/2007/06/foucault-michel-historia-de-la-locura.pdf>
- Foucault, M. (1976). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de Saber*. Vol.1. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>
- Galdos, S. (2013). *La conferencia de El Cairo y la afirmación de los Derechos Sexuales y Reproductivos, como base para la salud sexual y reproductiva*. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342013000300014&script=sci_abstract
- Gangli, C. (2020). *Instante de la Mirada. Actualidad de la Educación Sexual Integral*. <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18043/Instante%20de%20la%20mirada.%20Actualidad%20de%20la%20ESI.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gil, R. (2021). *Colectivos activistas en el Perú actual: Liderazgos, representación y participación política en No a Keiko y Con mis hijos no te metas*. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Gil, R. (2022). *“Viva la vida, la familia, la libertad y la patria”:* anotaciones sobre la derecha política y el movimiento conservador en el Perú en clave comparada. Lima, IEP. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/91ad4cac-0fd5-493e-a9b6-95585f9166a6/content>
- García Jordán, P. (1992). *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco. <https://catalogo.iep.org.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=8984>
- Hall, S. (1997). *El trabajo de la representación*. En Restrepo, E., Walsh, C. & Vich, V. (Eds.). Sin garantías (pp. 445-480). Lima: Instituto de Estudios Peruanos. <https://www.amazon.com/Representation-text-only-First-Stuart/dp/B003UGYRQY>

- INEI. (2018). *Perú: Maternidad en la adolescencia, 2018. (Departamento, Provincia y Distrito) Estadísticas vitales de nacimiento.* https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1733/libro.pdf
- INEI. (2022). *54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero.* <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/549-de-mujeres-de-15-a-49-anos-de-edad-fue-victima-de-violencia-familiar-alguna-vez-en-su-vida-por-parte-del-esposo-o-companero-14026/>
- Korstanje (2010). *El miedo: historia de una idea política.* https://www.researchgate.net/publication/262435234_El_miedo_historia_de_una_idea_politica
- Leelakanok y Methaneethorn. (2020). A Systematic Review and Meta-analysis of the Adverse Effects of Levonorgestrel Emergency Oral Contraceptive <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32162237/>
- Lerner, S. (2004). *Democratización y vigencia de los derechos humanos. La rebelión de la memoria.* Lima: CEP. https://www.academia.edu/25703529/LEC1_PC1_Lerner_S_2004_Democratizaci%C3%B3n_y_vigencia_de_los_derechos_humanos
- LUM. *Ikumi. Esterilizaciones Forzadas en el Perú.* <https://lum.cultura.pe/exposiciones/ikumi-esterilizaciones-forzadas-en-el-per%C3%BA>
- Mannarelli, M. (2018). *La domesticación de las mujeres. Patriarcado y género en la historia peruana.* 1ª ed-Lima: La siniestra Ensayos. <https://www.comunitas.pe/es/estudios-peruanos/79163-la-domesticacion-de-las-mujeres--9786124781216.html>
- Mayo Clinic. (2023). *Píldoras anticonceptivas combinadas.* <https://www.mayoclinic.org/es/tests-procedures/combo-birth-control-pills/about/pac-20385282>

- Mayo Clinic. (2022). *Píldora del día siguiente*. <https://www.mayoclinic.org/es/tests-procedures/morning-after-pill/about/pac-20394730#:~:text=Los%20efectos%20secundarios%20de%20la,Mareos>
- Mbembe, A. (2020). *Necropolítica*. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rbfkDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=necropolítica+definición&ots=nS6IAkr21s&sig=azZB4bvt7wlk4L4CntC5vqW1ZbE#v=onepage&q=necropolítica%20definición&f=false>
- Mead, M (1935). *Sexo y temperamento en sociedades primitivas*. <https://altersexual.files.wordpress.com/2014/03/mead-margaret-sexo-y-temperamento-en-tres-sociedades-primitivas.pdf>
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/accion-colectiva-vida-cotidiana-y-democracia-924292/>
- Metz, J. (2000). L'énigme de la "théologie politique". https://ec.cef.fr/wp-content/uploads/sites/2/2014/05/de_08-2002.pdf
- MINEDU. (2018). *¿Qué es la Educación Sexual Integral (ESI)?* <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6113/C%c3%b3mo%20se%20ense%c3%b1a%20la%20Educaci%c3%b3n%20Sexual%20Integral%20en%20cada%20nivel%20educativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MINEDU. (2021). *Resolución ministerial N°169-2021-MINEDU*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1931935/RVM%20N%C2%B0%20169-2021-MINEDU.pdf.pdf>
- Ministros-Gobierno del Perú. Secretaría de Gestión Pública-Presidencia del Consejo de Ministros. & Perú Progreso para todos. (2017). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- MINSA. (2018). *Minsa: el embarazo adolescente incrementa el riesgo de mortalidad materna y del niño por nacer*. Nota de prensa. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/19292-minsa-el-embarazo-adolescente-incrementa-el-riesgo-de-mortalidad-materna-y-del-nino-por-nacer>

- Morón, E. & Sanborn, C. (2007). *Los desafíos del Policymaking en el Perú: actores, instituciones y reglas de juego*. Universidad del Pacífico. <https://core.ac.uk/download/pdf/51208841.pdf>
- Motta, A. Keogh, S. Prada, E. Núñez-Curto, A. Konda, K. Stillman, M & Cáceres, C. (2018). *De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su implementación en el Perú*. Guttmacher Institute. <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/politica-de-educacion-sexual-peru>
- Naranjo et. Al. (2018). La construcción de un estigma: VIH/sida y homosexualidad en el periódico El Colombiano 1980-1990. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16691/1/CorreaGuillermo_2018_ConstruccionEstigmaVIH.pdf
- Neveu, E. (2000). *¿Qué es un movimiento social? En: Sociología de los movimientos sociales*. <https://journals.openedition.org/lectures/16801>
- Nex Noticias. (2019, 28 de enero). *Papa Francisco habla sobre educación sexual*. Video. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=EGYRexH8IAAs>
- ONU. (1995). Derechos reproductivos y salud reproductiva. En *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. (pp. 37-48), Nueva York. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- ONU-DH. (1995). *Derechos sexuales y reproductivos*. [https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20\(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20reproducción](https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20reproducción).
- ONU. (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf
- ONU Mujeres. *Conferencias mundiales sobre la mujer*. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU. (2019). *Propósitos y Principios de las Naciones Unidas (Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas)* <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/repertoire/principles>

- Pablo VI. (1968). *Humanae Vitae. El anuncio profético de Pablo VI. Signo de esperanza para la iglesia y humanidad. Pontificio Consejo para la familia. Familia et vita.* (págs. 601-649). https://nanopdf.com/download/humanae-vitae-el-anuncio-proftico-de-pablo-vi_pdf
- Palier, B. & Surel, Y. (2005). *Les “trois i” et l’analyse de L’État en action.* <https://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2005-1-page-7.htm>
- Parsons, W. (1997). *Políticas Públicas. Una inducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas.* https://www.academia.edu/27317810/parsons_Una_introducción_a_la_teor%C3%ADa_y_la_práctica_del_análisis_de_pol%C3%ADticas_públicas
- PCM. (1993). *Constitución Política del Perú.* <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Pólemos. (2021). *Una mirada a la Huelga Magisterial más comentada del 2017.* <https://polemos.pe/una-mirada-a-la-huelga-magisterial-mas-comentada-del-2017/>
- Política Nacional de Modernización de Gestión Pública a 2030. (2023). <https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>
- PROMSEX. (2007). *Los grupos conservadores en el Perú.* <https://promsex.org/wp-content/uploads/2007/10/Losgruposconservadoresenelperu.pdf>
- Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU. (2021). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1952628-169-2021-minedu>
- Rodríguez, E. (2012). *La paradoja sin sentido: ¿Por qué la Iglesia católica rechaza el aborto si sus leyes que la gobiernan no lo sanciona?* En Ortmann, O. *Religión y mujer.* (pp.145-161). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/13085/Religion-y-mujer>
- Romero, C. (1995). *Iglesia y sociedad en el Perú: Mirando hacia el siglo XXI. Debate.* (15) (págs. 379-393). <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/LDE-1995-01-15.pdf>
- RPP. (2019). *La marcha 'Con mis hijos no te metas' convocó a 25 mil personas en Lima.* <https://rpp.pe/lima/actualidad/la-marcha-con-mis-hijos-no-te-metas-convoco-a-25-mil-personas-en-lima-noticia-1034919?ref=rpp>

- Servitje, M. (2008). María de Guadalupe: *¿Ícono de liberación o imagen de opresión?* En Aquino, M. & Rosado-Nunes, M. (Eds.) *Teología feminista intercultural* (pp. 319-338). México: Ediciones Dabar.
[https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=FPdNtzRIykgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=En+Aquino,+M.+%26+Rosado-Nunes,+M.+\(Eds.\)+Teolog%C3%ADa+feminista+intercultural&ots=tqdXquQU NV&sig=KAMFK7DkHNJQjInWwvnpvtW2IbTk#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=FPdNtzRIykgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=En+Aquino,+M.+%26+Rosado-Nunes,+M.+(Eds.)+Teolog%C3%ADa+feminista+intercultural&ots=tqdXquQU NV&sig=KAMFK7DkHNJQjInWwvnpvtW2IbTk#v=onepage&q&f=false)
- Surel, Y. (2008). *Las Políticas como paradigmas*.
<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-LVkt7C5y.pdf.pdf>
- Subirats, J. Knoepfel, P. Larrue, C. & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792009000200007
- Tarrow. (2011). *Power in Movement*. Cambridge University Press.
- Unicef. (2019). *Cifra de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*.
<https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- Vaggione, J. (2012). La “cultura de la vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos.
<https://www.scielo.br/j/rs/a/nfXfHm7JztrnnLLHnWjWCRP/abstract/?lang=es>
- Vaggione, J. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa.
<https://www.scielo.br/j/cpa/a/tG3Vwp9BqY7kGGTS6WSJ7Zw/abstract/?lang=es>
- Vaggione, J. & Mujica, J. (2013). Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación de investigación en América Latina. Promsex.
<https://promsex.org/publicaciones/conservadurismos-religion-y-politica-perspectivas-de-investigacion-en-america-latina/>
- Vargas, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12212403.pdf>

Vargas, L. (2012). La relación entre mujer y religión en el cristianismo. Algunos lineamientos según la tradición católica. En Ortmann, O. *Religión y mujer*. (pp. 145- 161). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/13085/Religion-y-mujer>

